IES CARDENAL CISNEROS

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL CURSO 23/24

ÍNDICE

I. PROGRAMACIÓN GENERAL. ASPECTOS COMUNES Pág.

1. EL CENTRO EDUCATIVO 4
2. EL DEPARTAMENTO 4
3. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ETAPAS EDUCATIVAS 5
4. METODOLOGÍA 7
5. PRINCIPIOS Y ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO 8
6. COMPETENCIAS CLAVE 9
7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 9
8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 10
9. PROGRAMAS DE REFUERZO 11
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ..... .11
11. EVALUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE 11

II. PROGRAMACIONES MATERIAS FILOSÓFICAS EN LA ESO.....12

A) DE VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS. 2º ESO.....12

1. CONSIDERACIONES PREVIAS.....12
2. NORMATIVA.....12
3. EXPLICACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA MATERIA.....12
4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....14
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....16
6. SABERES BÁSICOS.....17
7. PROGRAMACIÓN DE AULA Y SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES.....19
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN.....19
9. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN Y EXTRAORDINARIO.....20
10. METODOLOGÍA 21

B) PROGRAMACIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA. 4º ESO.....21

1. JUSTIFICACIÓN.....21
2. ACTIVIDADES.....22
3. PROPUESTAS DE ACTIVIDADES PARA 4º ESO GRUPO “B”.....23
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.....23

III. PROGRAMACIONES DE MATERIAS FILOSÓFICAS EN EL BACHILLERATO.....23

A) LA ENSEÑANZA NOCTURNA EN EL BACHILLERATO.....24

B) FILOSOFÍA 1º DE BACHILLERATO.....24

1. PRESENTACIÓN.....24
2. FINES Y OBJETIVOS.....25
3. LA FILOSOFÍA DENTRO DEL CURRÍCULO DEL BACHILLERATO.....26
4. CONTENIDOS Y PROPUESTA DE TEMPORALIZACIÓN.....27
5. DESCRIPTORES OPERATIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE.....29
6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....30

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....31
8. METODOLOGÍA 32
9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....33
10. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA.....34
11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.....34
12. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....36
13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 37

C) HISTORIA DE LA FILOSOFÍA SEGUNDO DE BACHILLERATO.....37

1. CONSIDERACIONES PREVIAS.....37
2. OBJETIVOS.....37
3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....38
4. CONTENIDOS. TEMPORALIZACIÓN. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.....42
5. CONCRECIONES DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 52
6. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....53
7. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....53
8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....54
9. DESCRIPTORES OPERATIVOS. COMPETENCIAS CLAVE Y ESPECÍFICAS.....54
10. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN.....54
11. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS.....55
12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 55
13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....56
14. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA.....56
15. RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.....56
16. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....56

D) PSICOLOGÍA SEGUNDO DE BACHILLERATO.....57

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA 57
2. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS 59
3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN COMPETENCIAS CLAVE.....59
4. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....60
5. METODOLOGÍA.....78
6. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.....78
7. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.....74
8. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....74
9. LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....74
10. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN.....75
11. MATERIALES Y RECURSOS..... 75
12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....75
13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....76

I. PROGRAMACIÓN GENERAL. ASPECTOS COMUNES

1. EL CENTRO EDUCATIVO

El IES Cardenal Cisneros es uno de los Institutos de Educación Secundaria más antiguos de Madrid. Fundado en 1845, durante el reinado de Isabel II, por sus aulas han pasado ilustres alumnos del mundo de la cultura y la política, además de haber impartido clases grandes figuras de nuestra historia contemporánea. Por nombrar solo algunos ejemplos, en este centro han estudiado los hermanos Antonio y Manuel Machado, Ramón Menéndez Pidal, María Goyri, Jacinto Benavente, Ernesto Giménez Caballero, Enrique Jardiel Poncela, Carlos Arniches, María Moliner, Camilo José Cela, Manuel Azaña, Alejandro Lerroux, José Antonio Primo de Rivera, Clara Campoamor, Victoria Kent, Jorge Semprún, José Luis López Vázquez y un largo etcétera, además de haber enseñado Francisco Giner de los Ríos y Nicolás Salmerón, entre otros muchos. Especial mención por lo que respecta a este Departamento debemos hacer de los antiguos alumnos Enrique Tierno Galván, José Luis López Aranguren y Julián Marías, además del catedrático Eloy Luis André, alumno de Unamuno, discípulo de Wilhelm Wundt e introductor de un Laboratorio de Psicología Experimental en el instituto, probablemente uno de los primeros de España. Construido durante el periodo de la Restauración borbónica e inaugurado por Alfonso XII, el edificio actual alberga grandes fondos bibliográficos, además de disponer de un Gabinete de Historia Natural con importantes reliquias decimonónicas y otros Laboratorios de Ciencias, un Salón de Actos, una Sala de Juntas, un Aula Magna y el Club de Esgrima más antiguo de Madrid. Todo ello y mucho más hacen del edificio un espacio altamente singular, protegido por Patrimonio, que debe ser sobre todo valorado y transmitido a las generaciones siguientes a través de un compromiso por parte del profesorado del centro.

El centro consta de dos turnos, diurno y nocturno, y de varios programas especiales.
Al ser un centro singular, sin una directa asignación a centros de primaria y con turno nocturno, el alumnado es muy variado. Algunos alumnos que cursan estudios en el Conservatorio de Música de Amaniel se asocian al centro mediante programas especiales como el Hoquetus, otros vienen por la Sección Lingüística de Alemán o porque sus familias se sienten atraídas de llevar a sus vástagos a un centro con tanta historia y espacios únicos y característicos, viendo la institución como una especie de museo educativo. En general, el alumnado proviene de contextos familiares materialmente acomodados, salvando algunas excepciones. No es un centro que tenga un alto porcentaje de alumnado extranjero.

2. EL DEPARTAMENTO

Desde el Departamento de Filosofía del IES Cardenal Cisneros se imparten las siguientes asignaturas: **A) DIURNO**. **A.1) ESO**: (1) En 2º de ESO: Educación en valores cívicos y éticos (3 grupos, 1 hora semanal). 4º de ESO: Medidas de Atención educativa (en un grupo, 4º B, 2 horas semanales). **A.2) BACHILLERATO**. **1º de Bachillerato** (3 grupos, 3 horas semanales), **2º de Bachillerato** (3 grupos, 3 horas semanales), Psicología (1 grupo. 4 horas semanales). **B) NOCTURNO**. 1º FILOSOFÍA (1 grupo, 3 horas), Historia de la Filosofía (1 grupo, 3 horas), Psicología (1 grupo, 4 horas). Total, de horas Diurno y nocturno: 38 horas.

El presente curso 2023/2024, el Departamento de Filosofía del IES Cardenal Cisneros se constituye nuevo completamente y está formado por los siguientes profesores: Ángeles Mateos García, catedrática y con destino definitivo, que asume la Jefatura de Departamento, y D. Antonio

Sánchez que imparte clases en diurno y nocturno. El cuadrante de horas es el siguiente:

- Ángeles Mateos García. 2 primeros de Bachillerato Diurno (grupos A y B), 3 segundos de Bachillerato (A, B y C) y dos horas de Medidas de atención educativa en 4º ESO (grupo B). También se asume una hora de tutoría del grupo de 1º de Bachillerato grupo "A". Total 18 horas.

- Antonio Sánchez Fernández. Diurno: 3 grupos de 2º de ESO, educación en valores cívicos y éticos (grupos A, B y C). 1 grupo de 1º de Bachillerato (grupo C) y un grupo de Psicología de Segundo de Bachillerato. Nocturno: 1 grupo de 1º de Bachillerato, 1 grupo de Segundo de Bachillerato Historia de la filosofía, y un grupo de Psicología 2º de Bachillerato.

- Las reuniones del Departamento de Filosofía tendrán lugar **los martes a 2ª hora** (de 9,10 a 10 y cinco minutos) según ha sido establecido en los horarios personales entregados por Jefatura de Estudios. Estas reuniones se destinarán a coordinar el trabajo de los profesores, a hacer un seguimiento del cumplimiento de la programación didáctica, coordinar el trabajo del Departamento con la Comisión de Coordinación Pedagógica y facilitar el intercambio de experiencias y materiales didácticos entre los profesores.

3. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ETAPAS EDUCATIVAS

Los objetivos generales de etapa para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato son los establecidos, respectivamente, **por el Real Decreto 217/2022, de** 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. Ministerio de Educación y Formación Profesional («BOE» núm. 76, de 30 de marzo de 2022), en su Artículo 7, y por el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato («BOE» núm. 82, de 06 de abril de 2022), en su artículo 7.

Resulta importante destacar que este curso escolar entra en aplicación en su totalidad la LOMLOE, por lo que los niveles de 2º y 4º de ESO, así como 2º de Bachillerato, recogerán las adaptaciones necesarias en su currículo según la normativa vigente, al igual que el curso pasado ocurrió en 1º, 3º de ESO y 1º de Bachillerato.

I. **La Educación Secundaria Obligatoria** contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus

relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados **con** la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

II. **El Bachillerato** contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la

comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

4. METODOLOGÍA

La metodología aplicada para las diferentes asignaturas y cursos será variada y flexible, teniendo en cuenta las diferentes asignaturas impartidas por el Departamento, así como la **heterogeneidad resultante de impartir clase en horario diurno y nocturno**. No obstante, debe existir una colaboración recíproca entre ambos miembros en cuanto a una metodología encaminada a fortalecer el pensamiento y la reflexión autónoma del alumnado, a la vez crítica, autocrítica y respetuosa, una metodología ejercida mediante el diálogo, la lectura, la escritura y la oratoria, pilares indispensables de la filosofía.

En estrecha vinculación con los objetivos generales de las etapas educativas correspondientes, la metodología debe dirigirse a una mayor profundización y comprensión de la cada vez más compleja realidad en la que vivimos hoy (atendiendo a la diversidad y los conflictos globales existentes), a una toma de conciencia de la riqueza cultural de Occidente y otras culturas (por medio también de otros Departamentos, como el de Griego, Latín, Historia, Música, etc.), a un trato razonable, no alienante, con los dispositivos electrónicos, a una toma de conciencia de la vulnerabilidad de nuestro medio ambiente, al ejercicio de autoconocimiento y la autoestima, mediante el cual, y de forma activa, participativa y colaborativa, el alumnado descubra por sí mismo sus inquietudes e intereses para su desarrollo posterior como persona independiente, atenta y solidaria. Dependiendo de cada curso y asignatura, la metodología tendrá en cuenta las últimas innovaciones de enseñanza, como la metodología en base a proyectos (elaborados por el alumnado de forma individual o colectiva), el aprendizaje cooperativo orientado a un objetivo común, la metodología dirigida a la resolución de problemas, la metodología del aula invertida (donde los alumnos preparan desde casa algunos contenidos que luego será discutidos en clase) y el aprendizaje por descubrimiento. Debemos considerar también una clara metodológica más expositiva, aclaratoria y orientadora por parte del profesorado, donde se impartirán los contenidos de cada materia siempre teniendo en cuenta la situación personal del alumnado y la situación especial de

cada grupo. Las herramientas metodológicas tendrán una doble vertiente, una más teórica y otra más práctica, y estarán encaminadas a una mayor colaboración del alumnado entre sí y a una mayor colaboración entre el profesor y el alumnado, pudiendo ser las siguientes:

- Exposiciones orales.
- Proyectos de investigación.
- Proyectos audiovisuales de temática filosófica y psicológica.
- Análisis de material audiovisual.
- Lecturas individuales y colectivas.
- Debates.
- Pruebas orales y escritas.
- Ejercicios y actividades de relación de una obra, autor, hecho histórico, artístico, filosófico o científico del pasado con el presente.
- Ejercicios y actividades de contextualización de obras, autores o diversos hechos culturales.
- Ejercicios y actividades de argumentación (dilemas morales, lógica argumentativa, paradojas, falacias argumentativas, sofismas, etc.).
- Proyección de películas, vídeos o imágenes artísticas afines a la asignatura y comentario de los mismos.
- Audiciones musicales haciendo hincapié en el tipo de alumnado del centro.
- Trabajos de diverso tipo sobre temáticas, problemas, filósofos, filósofas, etc. afines a las asignaturas impartidas.
- Búsqueda de información e indicación de fuentes.
- Análisis de conceptos.
- Realización de esquemas conceptuales, resúmenes y toma de apuntes.
- Análisis de informaciones de los medios de comunicación.
- Realización de comentarios de texto.
- Realización de diálogos filosóficos (tanto de forma oral como escrita).
- Colaboración con otros Departamentos.
- Excursiones y actividades al aire libre.
- Actividades especiales en relación con el IES Cardenal Cisneros, su historia y personalidades ilustres.

5. PRINCIPIOS Y ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

Los elementos transversales del currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato son los establecidos, respectivamente, por el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria («BOE» núm. 76, de 30 de marzo de 2022), y por el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato («BOE» núm. 82, de 06 de abril de 2022).

En la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, así como en la etapa de Bachillerato, se hace especial mención de los siguientes elementos comunes a todas las asignaturas:

- Fomento de la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados.
- Desarrollo de actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad

de expresarse correctamente en público.
- Trabajo a través de la perspectiva de género.
- Fomento de la correcta expresión oral y escrita en español y el uso de las matemáticas como elementos instrumentales para el aprendizaje.
- Promoción del hábito de lectura.
- Realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, para reforzar la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- Potenciación del aprendizaje de carácter significativo para el desarrollo de las competencias, promoviendo la autonomía y la reflexión, así como en la aplicación de métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

6. COMPETENCIAS CLAVE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, las competencias clave son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

En la Programación relativa a cada asignatura hablaremos del fomento de cada una de las competencias en relación con cada una de las materias impartidas por el Departamento de Filosofía.

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En directa relación con la metodología, los recursos didácticos utilizados por el Departamento también serán variados. El IES Cardenal Cisneros dispone de ordenadores y proyectores en prácticamente todas las aulas, de forma que se hace realmente viable el trabajo del profesorado y el alumnado con las TIC y, especialmente, los medios audiovisuales.

Para la aplicación de la metodología, la transmisión de contenidos y la consecución de objetivos, **se podrán utilizar los siguientes materiales y recursos didácticos**:

- Manuales de ética, filosofía y psicología, **que este curso escolar en reunión de Departamento se decide que serán meras recomendaciones, pues el profesorado se compromete a subir todos los materiales necesarios en las aulas virtuales creadas para cada materia y para cada profesor responsable.**
- Gracias al Proyector, ordenador y pizarra, podremos disponer y desplegar estos contenidos en cada una de nuestras clases, y los alumnos tendrán acceso a los mismos en sus casas, sin necesidad de recurrir a ningún libro de texto en concreto.
- En todas las clases y niveles **se dispondrá de un soporte digital o aula virtual**, ya sea a través de las aulas abiertas por el TIC del IES Cardenal Cisneros, o por

la plataforma Classroom en el entorno de educamadrid. A este respecto es importante señalar, que este curso escolar en los grupos de segundo de bachillerato, en los tres, usaremos el aula de classroom en el entorno de educamadrid, pues la profesora que imparte estos niveles tiene ya sus aulas muy preparadas de cursos anteriores. Al no cambiar EvAU, se ha decidido en reunión de departamento, previa consulta con Jefatura de Estudios, poder mantener esta plataforma también habilitada y aceptada por educamadrid. En reunión de Departamento de la pasada semana, se consulta y decide aplicar también classroom en 1º de bachillerato para los grupos A y B, que imparte la misma profesora. En todo caso, se accede a través de los correos de educamadrid. En el resto de los grupos usara el aula virtual de educamadrid creada y habilitada por el TIC del centro para tal efecto.

- Blogs educativos donde se pueden adjuntar diversos contenidos.
- Libros de filosofía y psicología como lecturas recomendadas.
- Libros literarios, poemas y obras de teatro con contenidos filosóficos.
- Películas, documentales, fotografías y obras artísticas.
- Fotocopias y proyecciones de textos filosóficos, noticias de actualidad, poemas, textos literarios, etc.
- Búsqueda en Internet de información actualizada y contrastada.
- Herramientas como power point (o similares).
- Realización de cuestionarios, ejercicios y pruebas destinados a determinar el conocimiento previo de los alumnos (evaluación inicial).
- Realización de debates.
- Realización de resúmenes, esquemas conceptuales y diálogos filosóficos.
- Realización de pruebas escritas u orales destinados a evaluar al alumnado durante el curso.
- Realización de trabajos escritos y exposiciones orales con finalidad evaluativa.
- Elaboración de glosarios filosóficos o afines a otra asignatura del Departamento.
- Recuperaciones a través de trabajos y pruebas orales o escritas.
- Recorridos por lugares y exposiciones con materiales históricos del IES Cardenal Cisneros.
- Visitas a museos, obras de teatro, excursiones a la naturaleza, etc.
- Olimpiadas filosóficas.
- Elaboración de trabajos audiovisuales relacionados con temática filosófica y posterior exposición conjunta de los mismos.
- Participación en otros premios y concursos

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Habrá una evaluación inicial a través de una serie de ejercicios relativos a la asignatura y el profesor valorará las actitudes y capacidades del alumnado en el trabajo diario en clase.

Los alumnos con dificultades a lo largo del curso, pero con dedicación hacia la asignatura y que no entorpezcan el desarrollo de la clase, podrán realizar trabajos especiales para poder subir la nota.

En el apartado de cada curso se detallarán las medidas adoptadas ante la diversidad del

alumnado, ya que en uno de los grupos de Bachillerato tenemos dos alumnos con trastorno generalizado de atención. Aunque en Bachillerato no hay adaptaciones significativas para este alumnado, estaremos pendientes de las instrucciones que al respecto nos vaya aconsejando el Departamento de orientación.

9. PROGRAMAS DE REFUERZO

El presente curso no disponemos de horas de recuperación para aquellos alumnos que tienen alguna asignatura del Departamento pendiente. Sin embargo, la Jefa del Departamento y los profesores que dispongan de algún alumno con asignaturas pendientes se comprometen a aclarar todas las dudas que puedan ir surgiéndoles a lo largo del curso, así como a informarles sobre las actividades y pruebas que deben realizar a lo largo del mismo. Dicha información se comunicará por correo electrónico o presencialmente.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- **SECUNDARIA**. En los 3 grupos de 2º de ESO de valores éticos y cívicos, se propondrán posibles visitas a instituciones de interés ético cívico. Pueden **programarse de forma conjunta con otros departamentos, por tanto, con carácter** interdisciplinar. También pueden platearse participar en debates y concursos de carácter ético, que le sirven de apoyo y repaso de los contenidos dados en cada evaluación, con actividades de ampliación relacionadas con el visionado de cortos relacionados con problemas éticos o políticos (en relación con los contenidos que traten en cada curso), juegos y otras actividades similares. Esas actividades pueden servir de base para que el profesor repase los contenidos estudiados. También pueden funcionar muy bien actividades en las que alumnos aprobados colaboran en las explicaciones del profesor para ayudar a sus alumnos suspensos.

- En los grupos de Atención Educativa de 4º de ESO. Seguiremos el programa-Proyecto del IES en el desarrollo de la expresión oral y escrita. Nuestra propuesta será trabajar con libros como: El señor de las moscas, la rebelión en la granja, Un mundo feliz y Walden dos.

- **BACHILLERATO**. En los cursos de Filosofía 1º de Bachillerato se harán actividades de repaso para los alumnos suspensos y propuestas de debate y temas de investigación, relación o ampliación de los contenidos para los aprobados. Una manera de realizar esto es a partir del visionado de películas que traten temas relevantes en la asignatura. Se podrán proponer actividades de aprendizaje colaborativo. Proponemos una actividad interdisciplinar si fuera posible con los departamentos de Historia y de Biología respectivamente: Visita al Museo del Prado con el visionado de unos cuadros determinados y relacionarlos con unos textos filosóficos seleccionados. Con biología una posible visita a “Atapuerca”.

11. EVALUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DEL DEPARTAMENTO Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

El Departamento de Filosofía evaluará, con periodicidad mensual, el cumplimiento de la programación por parte de los profesores. Asimismo, en las reuniones semanales del Departamento, se valorará la adecuación de la Programación a las necesidades docentes, y la

conveniencia de introducir modificaciones. De todo ello se dejará constancia por escrito en las actas de las reuniones del Departamento. Del mismo modo, se entregarán cuestionarios a los alumnos a final de curso para la evaluación de la práctica docente.

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LAS MATERIAS FILOSÓFICAS EN LA ESO Y EL BACHILLERATO.

MATERIAS FILOSÓFICAS EN LA ESO.

Resulta importante subrayar que la única materia filosófica con presencia en la ESO este curso escolar en el IES Cardenal Cisneros es la Materia común en 2º de ESO de 1 hora semanal es la de **"Educación en valores cívicos y éticos".** La materia de "Valores éticos" LOMCE ha desaparecido con la aplicación de la LOMLOE en todas las etapas y niveles educativos. Seguidamente procedemos a su programación. También hemos asumido una materia que en principio no está asignada a ningún departamento específico, si bien tiene ya un proyecto y programación común para todas las etapas y niveles. Se trata de la materia de **"Atención educativa",** alternativa a la Religión. Tenemos asignadas dos horas en el grupo de **4º B**, impartidas, como ya se ha dicho por a Jefa del Departamento. Su programación sigue líneas muy marcadas ya por el centro para todos los grupos, si bien permite una cierta elección de actividades en la línea marcada. Haremos una breve referencia a la misma a continuación de la de 2º de ESO, que es específicamente del Departamento de Filosofía.

A) EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS. 2º DE ESO

1. CONSIDERACIONES PREVIAS

- Se trata de una materia nueva que se impartirá este curso escolar por primera vez en aplicación de la LOMLOE.
- El curso en el que se imparte será el de 2º de ESO, con una carga horaria de 1 hora.
- En el Centro habrá tres grupos y el contenido y programación será el que sigue, si bien se harán las adaptaciones de aula que puedan precisarse.

2. Normativa.

- El Decreto 65/2022 que regula el currículo de la ESO para la Comunidad de Madrid, a la hora de detallar el currículo de esta materia, se remite al Real Decreto 217/2022, aunque añade que al Bloque B de contenidos del Real Decreto, hay que añadir lo siguiente: "La constitución española de 1978 y sus valores como norma fundamental de todos los españoles y sus implicaciones"
- El resto de la Programación recoge la normativa del Real Decreto.

3. Explicación y presentación de la Materia

La educación en valores cívicos y éticos constituye un requisito necesario tanto para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía como para el desarrollo de la autonomía moral y la personalidad del alumnado. No hay duda de que estos dos propósitos se encuentran relacionados entre sí, en cuanto no es

posible un ejercicio activo y responsable de la ciudadanía democrática sin un compromiso ético personal, libre y fundamentado con determinados principios y valores. De ahí la necesidad de que toda educación cívica o en valores esté traspasada por ese ejercicio reflexivo y crítico sobre la moral individual y colectiva que representa la ética filosófica.

En términos generales, y de acuerdo con los objetivos educativos y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, la formación en valores cívicos y éticos implica movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes, así como los valores que permiten al alumnado tomar conciencia de su identidad personal y cultural, afrontar cuestiones éticas fundamentales y adoptar una actitud consecuente con el carácter interconectado y ecodependiente de su vida en relación con el entorno; todo ello con el objeto de poder apreciar y aplicar con autonomía de criterio aquellas normas y valores que rigen la convivencia en una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

La materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos supone un mayor nivel de profundización y desarrollo de los cuatro ámbitos competenciales fundamentales en torno a los que se organizaba, como área, en la Educación Primaria. El primero es el del autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía moral. El segundo atiende a la comprensión del marco social de convivencia y el compromiso ético con los principios, valores y normas democráticas que lo rigen. El tercero se refiere a la adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno desde el entendimiento de nuestra relación de inter y ecodependencia con él. Y, finalmente, el cuarto, más transversal y dedicado a la educación de las emociones, se ocupa de desarrollar la sensibilidad y la conciencia y gestión de los afectos en el marco de la reflexión sobre los valores y los problemas éticos, cívicos y ecosociales. A su vez, cada uno de estos ámbitos competenciales se despliega en dos niveles integrados: uno más teórico, dirigido a la comprensión significativa de los conceptos y cuestiones más relevantes de la materia, y otro más práctico o instrumental, orientado a promover, desde la reflexión crítica y el diálogo argumentativo, conductas y actitudes acordes con aquellos valores éticos, cívicos y ecosociales que orientan la convivencia.

En cuanto a los criterios de evaluación, estos se formulan en relación directa con cada una de las cuatro competencias específicas y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Los criterios de evaluación tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos del aprendizaje, lo cual exige el uso de instrumentos de evaluación variados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje.

Los saberes básicos de la materia se distribuyen en tres bloques. En el primero de ellos, denominado «Autoconocimiento y autonomía moral», se trata de invitar al alumnado a una investigación sobre aquello que le constituye y diferencia como persona, promoviendo la gestión de sus emociones y deseos, así como la deliberación racional en torno a los propios fines y motivaciones. Este ejercicio de autodeterminación exige, naturalmente, afrontar algunas cuestiones éticas de relevancia, como las referidas a la autonomía y la heteronomía moral, la voluntad y la construcción del juicio moral, la práctica e identificación de virtudes y sentimientos morales y, en general, la reflexión en torno a los valores, principios y normas que orientan nuestras acciones como personas y ciudadanos. A su vez, para entender el peso que la reflexión ética tiene en nuestra vida, conviene que alumnos y alumnas pongan a prueba su juicio y capacidad de criterio afrontando aquellas cuestiones que afectan más directamente a su vida personal, como las vinculadas con la autoestima, las relaciones afectivas, la libertad de expresión y otros derechos individuales, la prevención de los abusos y el acoso, las conductas adictivas o la influencia de los medios y redes de comunicación.

En el segundo de los bloques, denominado «Sociedad, justicia y democracia», se pretende que el alumnado comprenda la raíz social y cultural de su propia identidad, reconociendo así el poder condicionante de las estructuras sociales a las que pertenece. Para ello, ha de comprender ciertas nociones políticas fundamentales, identificar y valorar los principios, procedimientos e instituciones que constituyen nuestro marco democrático de convivencia, y afrontar de modo reflexivo y dialogante la controversia ideológica en torno a las normas y los valores comunes. Toda esta tarea de asimilación debe contrastarse

en el diálogo sobre los problemas éticos más acuciantes (la situación de los derechos humanos en el mundo, la desigualdad y la pobreza, la igualdad y corresponsabilidad de hombres y mujeres, la violencia de género, el respeto a la diversidad y las minorías, el fenómeno migratorio, la crisis climática, etc.), así como mediante la implementación de procedimientos y valores democráticos en el entorno escolar y cotidiano del alumnado.

Por último, en el tercer bloque, denominado «Desarrollo sostenible y ética ambiental», se persigue, a través del trabajo interdisciplinar y el cultivo del pensamiento sistémico, una comprensión básica de aquellas relaciones de interdependencia, interconexión y ecodependencia que determinan la interacción entre nuestras formas de vida y el medio social y natural. Esa tarea comprensiva es el requisito para emprender el debate ético alrededor de los grandes problemas ecosociales que marcan la agenda mundial (la degradación del planeta, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, etc.), así como de aquellos objetivos, alternativas y hábitos de coexistencia sostenible que puedan asegurar la pervivencia de una vida humana digna y justa en armonía con el entorno.

Finalmente, tanto la aplicación de los criterios de evaluación como las distintas actividades de aprendizaje deben estar metodológicamente orientadas en función de principios coherentes con los valores que pretende transmitir la materia. De esta manera, se invitará al alumnado a la participación activa y razonada, al diálogo respetuoso y la cooperación con los demás, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, al respeto por las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de estilos de vida saludables y sostenibles, al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, y a la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio. Y todo ello se realizará procurando integrar las actividades del aula en contextos y situaciones de aprendizaje que sean significativas para el alumnado y estén integradas en la vida del centro y de su entorno, de forma que, a través de todas ellas, se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida con los retos del siglo XXI.

4. Competencias específicas.

1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autonocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

El ejercicio de autoconocimiento, a través de la comprensión de diversas concepciones científicas y filosóficas sobre el ser humano, constituye uno de los primeros requerimientos que nos dirige el pensamiento ético. El propósito fundamental de esta tarea es que el alumnado tome consciencia de las cualidades y dimensiones que caracterizan al ser humano como ser dotado de racionalidad, volición y afectos, de acuerdo con su naturaleza y con las circunstancias sociales, históricas y culturales que la posibilitan y condicionan. Esta investigación en torno a la esencia de lo humano desemboca en la pregunta del alumno o alumna acerca de su propia entidad como persona, cuestión determinante, sin lugar a duda, para el desarrollo psicológico y moral de un adolescente, y culmina en la interrogación sobre su rol social como individuo en el marco, siempre problemático, de la vida comunitaria y de las relaciones con el entorno. El objetivo último es que el alumnado aprenda a construir libre y críticamente, desde el conocimiento y uso adecuado de los conceptos y procedimientos fundamentales del saber ético, aquellos juicios de valor de los que depende su proyecto vital y el logro de sus propósitos personales y profesionales. La educación cívica y ética compele, así, ante todo, a asumir la condición inacabada y libre de la existencia humana y, por ello, a la conveniencia de orientarla hacia su completo desenvolvimiento a partir de la definición, por parte del propio alumnado, de aquellos fines y valores que cualifican su proyecto personal como deseable y digno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.

2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

La adopción de normas y valores cívicos y éticos, supone, en primer lugar, el reconocimiento de nuestra naturaleza histórica y social, así como una reflexión en torno a la naturaleza de lo ético y lo político mismo. En segundo lugar, se ha de atender a la condición de los alumnos y alumnas como ciudadanos y ciudadanas de un Estado democrático social y de derecho, integrado en el proyecto comunitario europeo y comprometido con principios y valores constitucionales, así como con el referente moral que son los derechos humanos. Este conocimiento crítico de su contexto social y político ha de promover en el alumnado una adecuada consciencia de la relevancia de su papel

para afrontar los problemas éticos más acuciantes del presente mediante el uso de las herramientas conceptuales y procedimentales adecuadas.

La práctica de una ciudadanía activa comienza en gran medida en torno a la vida escolar; por ello es tan importante identificar y resolver problemas éticos, así como implementar normas, valores y procedimientos democráticos en todas aquellas actividades educativas, físicas o virtuales, que se dispongan en el aula y fuera de ella. Es necesario subrayar aquí la importancia de fundamentar y suscitar el respeto debido a aquellos principios y valores que constituyen nuestro marco cívico y ético de referencia, tales como la solidaridad, la interculturalidad, el respeto por las minorías y la efectiva igualdad y corresponsabilidad entre hombres y mujeres, además de promover entre el alumnado el cuidado del patrimonio cultural y natural, el conocimiento de los fundamentos y acontecimientos que conforman nuestra memoria democrática, el voluntariado y el asociacionismo, así como la ponderación del valor e importancia social de los impuestos y de la contribución del Estado, sus instituciones, y otros organismos internacionales y sociales, al fomento de la paz, la seguridad integral, la atención a las víctimas de la violencia, la defensa para la paz, y la cooperación internacional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

El conocimiento de las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión que nuestras formas de vida guardan entre sí y con respecto al entorno representa un paso previo al compromiso ético con la sostenibilidad y el cuidado del planeta. Este conocimiento puede darse, primero, a través del análisis crítico de las diversas concepciones que los seres humanos han sostenido y sostienen acerca de su relación con la naturaleza, así como de las consecuencias que cada una de estas concepciones ha tenido y tiene con respecto a una existencia sostenible. En segundo lugar, dicho conocimiento ha de acabar de construirse al hilo del análisis y el diálogo en torno a los diversos planteamientos éticos y ecológicos desde los que, más allá de consideraciones puramente instrumentales y antropocéntricas, cabe afrontar hoy los graves retos y problemas ecosociales. Por otro lado, mostrar una actitud comprometida con el respeto y el cuidado del entorno implica el desarrollo entre el alumnado de hábitos y acciones cotidianas que contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la ONU. Entre estas acciones están las referidas a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos básicos, la movilidad segura, saludable y sostenible, el compromiso ético y cívico con las leyes medioambientales, la promoción del consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, el servicio a la comunidad y la protección de los animales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

El reconocimiento y la expresión de una serie adecuada de actitudes afectivas, tanto respecto de uno mismo como respecto de los otros y de la naturaleza, constituye la finalidad principal de la educación emocional, algo imprescindible para formar personas equilibradas y capaces de mantener relaciones plenas y satisfactorias con los demás y con su entorno. Para ello, el alumnado ha de aprender a reconocer, interpretar, valorar y gestionar adecuadamente el complejo campo de las emociones y sentimientos, desde los más básicos a los más complejos, y tanto aquellos que presentan un carácter positivo como aquellos otros que expresan perplejidad, incertidumbre, angustia o equilibrada indignación por lo que nos afecta o nos merece reproche moral. La vivencia y expresión asertiva y compartida de emociones y sentimientos puede darse en múltiples contextos y situaciones; entre ellos, y de forma sobresaliente, en los de la experiencia estética, pero también en aquellos otros relativos a la deliberación compartida sobre problemas morales y cotidianos, por lo que las actividades para desarrollar esta competencia pueden integrarse a la perfección en casi cualquier tipo de proceso que fomente la creatividad, el diálogo, la reflexión y el juicio autónomo. El objetivo es que el alumnado aprenda a reconocer, evaluar y gestionar sus propias emociones, así como a comprender y respetar las de los demás, reflexionando sobre el significado de las mismas, atendiendo a los valores, creencias e ideas que están en su génesis, y ponderando su papel en relación con algunas de las más nobles acciones y experiencias humanas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.

5. Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.

1.2 Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.

1.3 Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.

Competencia específica 2.

2.1 Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.

2.2 Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.

2.3 Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y

la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.

2.4 Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.

2.5 Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.

2.6 Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.

Competencia específica 3.

3.1 Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.

3.2 Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.

3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.

Competencia específica 4.

4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

6. Saberes básicos.

A. Autoconocimiento y autonomía moral.

– La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.

– La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.

– La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.

– La educación afectivo-sexual.

– Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.

– La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.

– El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.

– El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.

B. Sociedad, justicia y democracia.

– Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.

– La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.

– La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.

– Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética. Los derechos de la infancia.

– Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.

– La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.

– La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.

– El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+.

– Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.

– Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.

C. Sostenibilidad y ética ambiental.

– Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.

– Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.

– Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.

– El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.

– Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

7. Programación de aula y secuenciación por trimestres.

Secuenciación de los contenidos

1ª evaluación

Tema 1. Diferencia entre ética y moral

Tema 2. La personalidad moral y el carácter.

Tema 3. Libertad, autonomía moral y dignidad.

Tema 4. La personalidad social.

2º evaluación

Tema 1. Virtudes y valores sociales.

Tema 2. El poder político y las normas.

Tema 3. La democracia: definición y tipos.

Tema 4. Valores democráticos.

3ª evaluación

Tema 1. La justicia y la política.

Tema 2. El proceso judicial en España: litigios y delitos.

Tema 3. Los valores éticos y el Derecho.

Tema 4. Los derechos civiles y la Ética.

8. Criterios de calificación y evaluación

La calificación del alumnado se realizará a través de instrumentos de evaluación variados que privilegien la reflexión sobre problemas y la creatividad en el análisis y la búsqueda de soluciones, tratando de evitar en los posible la mera repetición pasiva de contenidos.

Cada trimestre será valorado según los siguientes parámetros:

- Realización de pruebas objetivas individuales como cuestionarios, fichas, ensayos, trabajos monográficos, etc., cuyo porcentaje total será de un 50%
- Realización de actividades en grupo como proyectos en equipo, presentaciones orales, etc., cuyo porcentaje será de un 40%.
- Participación activa en el desarrollo de la clase tendrá un porcentaje de un 10%.

- Entre los criterios para el punto por participación se incluyen: a) entregar las tareas en tiempo y forma, b) realizar comentarios y participaciones en clase, c) presentarse voluntario para corregir un ejercicio, d) saber responder a las preguntas que hace el profesorado, etc.

- El alumnado deberá obligatoriamente realizar y entregar en fecha correspondiente todos aquellos trabajos, actividades, etc. que le sean demandados. Por cada trabajo entregado tarde (unos días después de la fecha de entrega), sin la debida justificación, se podrá descontar hasta un 10% de la nota obtenida por día de retraso. Para trabajos entregados con una semana o más de retraso, el profesorado podrá decidir no admitir su presentación.

- En caso de que el alumnado se comporte de forma deshonesta en la realización de alguna de las pruebas o ejercicios solicitados (copie durante el examen, presente ejercicios no realizados por él, etc.), la nota correspondiente a dichos aspectos será de cero.
-
- Por el carácter independiente de cada bloque, la asignatura se entenderá superada cuando el alumnado apruebe las tres evaluaciones. Es decir, la nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones.

9. Procedimientos extraordinarios de evaluación para alumnado que supere el máximo de faltas de asistencia fijado en el plan de convivencia para la pérdida del derecho a la evaluación continua.

El alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua tendrá que presentarse a una prueba objetiva ordinaria de recuperación sobre los contenidos de todo el curso. En caso de suspender dicha prueba, podrá presentarse a una prueba extraordinaria de las mismas características en la fecha que fije Jefatura de estudios.

10. Sistema de recuperación de materias pendientes

El alumnado que promocione a 3º ESO con la materia de Educación en valores cívicos y éticos pendiente, tendrá que elaborar una serie de trabajos para recuperar la materia. En caso de no entregar dichos trabajos, podrá presentarse a una prueba objetiva de recuperación tanto ordinaria como extraordinaria.

11. Metodología

La materia de Educación en valores cívicos e éticos incorporará una metodología activa, en la que alumnado vaya comprendiendo los problemas y adquiriendo los conceptos fundamentales a través del diálogo, actividades de aplicación de conceptos, el visionado de materiales audiovisuales.

B. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA.

Expresión oral y comunicación en público.

1. Justificación

Como ya se ha dicho, impartimos dos horas de Medidas de Atención Educativa en 4º de ESO, grupo B. Nos regimos por un proyecto común del centro, que cada profesor, dentro de su autonomía e inscrito en su Departamento, irá aportando las lecturas pertinentes que desarrollen el proyecto común diseñado por el Centro para todos los grupos con alumnos que no cursar religión

La normativa que rige la materia es el **Decreto 65/2022**, en su Disposición Adicional Primera, relativa a las enseñanzas de religión, recoge que

- Aquellos alumnos que no cursen enseñanzas de religión recibirán la debida atención educativa mediante la realización de un proyecto que será significativo y relevante. Este proyecto se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de los elementos transversales de las competencias clave y a fomentar la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. En todo caso las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar la interdisciplinariedad. Los centros docentes incluirán esta atención educativa en sus proyectos educativos de centro.
- Los proyectos derivados de la atención educativa a los alumnos que no cursen enseñanzas de religión serán evaluados y calificados, aunque no computarán a efectos de promoción y titulación, ni para calcular la nota final de la etapa.

En este sentido, la propuesta del IES Cardenal Cisneros será establecer como proyecto interdisciplinar la **mejora de la expresión oral y comunicación en público** de nuestros alumnos y alumnas. Una comunicación oral de calidad incluye varios elementos: ideas interesantes y bien estructuradas, una dicción clara y sugerente, lenguaje no verbal del ponente implicado y empático, material visual de apoyo, en su caso, pertinente y atractivo, bien mesurado.

La comunicación oral parece una asignatura olvidada de los alumnos españoles, y casi diríamos también de los hablantes de español de la península, pues no hay en nuestra tradición eventos en los que sea habitual que una persona hable en público, como en otras culturas: celebraciones, actos religiosos, bodas, funerales...

Esta asignatura trata de poner a disposición de los alumnos el tiempo de clase y el saber hacer de los docentes –expertos, al menos por experiencia diaria, en comunicación oral- para mejorar sus habilidades

comunicativas orales. El docente encargado del grupo propondrá varias actividades a los alumnos a lo largo del curso, encaminadas a mejorar su oralidad, que serán eminentemente prácticas y de realización en el aula en tiempo de clase. Algunas de estas actividades se evaluarán y calificarán de acuerdo con una rúbrica o guía de calificación, lo que generará una calificación para el boletín del alumnado.

Los puntos que se trabajarán en esta asignatura serán los siguientes:

- Riqueza de vocabulario
- Ideas ordenadas y estructuradas
- Precisión y pertinencia de los argumentos
- Tono adecuado
- Vocalización correcta y fluidez del discurso, sin muletillas ni pausas
- Lenguaje corporal

Objetivos del proyecto interdisciplinar.

- Mejorar la expresión oral del alumnado.
- Mejorar las habilidades comunicativas del alumnado, con y sin acompañamiento o apoyo de material gráfico.

2. Actividades

Se propone un número de actividades de enseñanza-aprendizaje, de entre las que el docente podrá elegir las que le convengan, o bien plantear actividades distintas para sus clases de esta asignatura. La asignación de sesiones a cada actividad y la temporalización se establecerán al criterio del docente encargado de cada grupo.

Las actividades en que el alumnado tiene que hablar, están pensadas para dar tiempo previamente al alumno de preparar la exposición, ya sea unos minutos para anotar el orden de las ideas en una hoja, o bien una o dos sesiones para que investigue sus argumentos y reúna el material que va a presentar.

1. Visionado de vídeos de ejemplo de comunicación oral
2. Lectura en voz alta, cuidando la vocalización y entonación
3. Lectura y recitado de poemas
4. Lectura y recitado de trabalenguas
5. Descripción de una imagen
6. Narración de una película o libro (con las tres partes clásicas: presentación, desarrollo y desenlace)
7. Exponer una afición (con o sin material visual)
8. Exponer un tema académico de elección propia o a propuesta del docente (con o sin material visual)
9. Exponer un hecho histórico (con o sin material visual)
10. Exponer un edificio de Madrid (con o sin material visual)
11. Exponer un país del mundo, preferentemente de los más pequeños o desconocidos. (con o sin material visual)
12. Exponer un tema de actualidad (con o sin material visual)
13. Exponer una receta de cocina
14. Conferencia persuasiva sobre un tema de actualidad o polémico, como los siguientes ejemplos (Con tres partes diferenciadas: Introducción o presentación del tema; Desarrollo o exposición de los argumentos; conclusión o resumen final) Esta actividad también podría convertirse en debate, con preparación de argumentarios por equipos, si se establecen oradores a favor y en contra, se asignan tiempos de exposición y réplica y se establece un criterio para nombrar al ganador.

3. PROPUESTA PARA 4º DE ESO GRUPO B

Teniendo en cuenta el proyecto común para esta materia, el Departamento de Filosofía ha planificado una serie de lecturas que van en la dirección marcada. Se ha creado un aula virtual en Classroom donde se van subiendo los materiales para que puedan ser utilizados en clase.

Las lecturas son las siguientes: Rebelión en la granja, El señor de las moscas, Un mundo feliz. Una por cada trimestre.

Videos y documentales de apoyo para cada trimestre, en los que el alumnado tendrá que realizar una serie de tareas marcadas para medir los 4 parámetros para evaluar y calificar la materia. A saber:

- Comprensión oral: lecturas en alto, que se irán realizando en clase y cada uno deberá exponer en voz alta la comprensión de cada apartado leído.
- Expresión escrita: Tras la lectura de los textos seleccionados se abrirá en cada clase o al menos una por semana, para recoger en escrito algunas de las ideas leídas en clase.
- Compresión lectora: en sesiones programadas, habrán de exponerse los capítulos de las obras seleccionadas leídas en casa y que tienen recogidas en el aula.
- Expresión comunicativa: Una vez por trimestre y en grupos, los alumnos expondrán alguno de los temas libres que han podido elegir y defender en clase.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- Comprensión oral**:** 25%
- Expresión escrita: 25%
- Compresión lectora: 25%
- Expresión comunicativa: 25%

MATERIAS FILOSÓFICAS EN EL BACHILLERATO

DIURNO:

1. Filosofía 1º de Bachillerato
2. Historia de la Filosofía 2º de Bachillerato.
3. Psicología en 2º de Bachillerato

NOCTURNO:

1. Filosofía 1º de Bachillerato
2. Historia de la Filosofía 2º de Bachillerato.
3. Psicología en 2º de Bachillerato

Como puede apreciarse las materias son las misma, e intentaremos seguir las mismas programaciones que seguidamente se presentan, si bien la enseñanza para adultos contiene una organización de horarios que requerirá un ajuste en las programaciones de aula. El profesor que imparte docencia en adultos, ajustará sus programaciones para poder impartir los contenidos o saberes básicos de cada materia. Antes de presentar la programación de cada materia, señalamos la siguiente nota para enseñanza de adultos.

A) BACHILLERATO NOCTURNO PARA ADULTOS

- ✔ De acuerdo con la ORDEN 2034/2023 de 9 de junio de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se regula la ordenación y organización del Bachillerato para las personas adultas en la Comunidad de Madrid, las horas lectivas se distribuyen en presenciales y no presenciales, y en lo que atañe a las materias del Seminario de Filosofía, de la siguiente manera:

	PRESENCIALES	NO PRESENCIALES
Historia de la Filosofía	2	1
Filosofía	2	1
Psicología	2	2

- ✔ El temario de todas las asignaturas de nocturno será el mismo que el del diurno, así como la secuenciación de contenidos y el procedimiento de evaluación. La única diferencia la constituye el carácter no presencial de una parte de la carga lectiva.
- ✔ La enseñanza semipresencial se impartirá mediante la combinación de tutorías colectivas presenciales y no presenciales.
- ✔ Las tutorías colectivas presenciales serán de asistencia obligatoria, de tal manera que la evaluación continua del alumnado requiere de la asistencia regular a estas tutorías colectivas programadas para cada materia.
- ✔ Las tutorías colectivas no presenciales tendrán carácter voluntario para los alumnos. Durante su impartición, el profesor desarrollará actividades teórico-prácticas que complementarán a las tutorías colectivas presenciales, a través de la plataforma virtual de aprendizaje, que en nuestro caso es el Aula Virtual de Educamadrid.
- ✔ Se han dispuesto tres aulas virtuales, referidas a las tres materias que el Seminario de Filosofía imparte en el nocturno: Filosofía de 1º, e Historia de la Filosofía y Psicología de 2º. En dichas aulas, con el apoyo de materiales digitales, los alumnos recibirán textos de estudio y de consulta, materiales didácticos de ampliación y ejercicios de evaluación continua.
- ✔ Estas metodologías no presenciales estarán orientadas a fomentar la capacidad de autogestión del tiempo y la autonomía del alumno, prestando especial atención a la flexibilidad que permita combinar los estudios con las responsabilidades laborales, familiares y personales.

B) PROGRAMACIÓN DE FILOSOFÍA EN PRIMERO DE BACHILLERATO

1. PRESENTACIÓN

La asignatura de Filosofía de 1º de Bachillerato inicia el estudio de la filosofía en esta etapa educativa. Siendo una materia obligatoria **este curso escolar de 3 horas semanales**. Consideramos que su obligatoriedad es ineludible debido a sus enormes aportaciones para el desarrollo personal del alumnado. Es una materia que trata muchos contenidos transversales y competencias del currículo. El amor por el saber (sea del tipo que sea), aprender a aprender, los principios democráticos y la defensa de los derechos humanos, la formación del Estado de derecho, la actitud

crítica y autocrítica ante la vida y el mundo en todas sus vertientes, la valoración de la libertad, la paz, la tolerancia de otras culturas, la reflexión sobre los efectos de nuestra sociedad tecnológica y de la información, son solo algunos ejemplos de la riqueza de la asignatura de la Filosofía en esta etapa educativa.

También es una materia muy vinculada a las otras materias del currículo, como las matemáticas, la lengua, la literatura, las bellas artes, la física, la química, la biología, la economía, los idiomas, las lenguas clásicas, la educación física, etc. Es por ello una disciplina que vincula y enlaza todos los saberes entre sí, aportando un carácter humanista a los conocimientos científicos y una visión holística de los problemas de nuestro tiempo y sus orígenes. Gracias a la asignatura de Filosofía descubrimos además directamente los orígenes de nuestra cultura en el pensamiento griego, en las religiones monoteístas (judaísmo, cristianismo e islam), en las transformaciones producidas a través de la Revolución científica y los nuevos modelos políticos y sociales emergidos en la Ilustración.

En el IES Cardenal Cisneros la materia se imparte en el turno diurno y nocturno y esto implica dos tipos de alumnado distinto. Dedicaremos un apartado a precisar las peculiaridades de la enseñanza en el Bachillerato Nocturno, si bien los contenidos curriculares son los mismos. No obstante, se trata de alumnado que precisa más comprensión y atención a la diversidad, además de contemplar en su horario unas horas de dedicación a tutorías o estudio individualizado. Lo veremos en el apartado oportuno. **Conviene recordar que el curso pasado se aplicó ya en este nivel educativo la aplicación del nuevo marco legislativo LOMLOE, por lo que la materia se programará de forma muy similar el curso pasado.**

2. Fines y objetivos

Según el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, este tendrá como finalidad proporcionar al alumnado la formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permita desarrollarse e incorporarse a la vida con responsabilidad y competencia. Asimismo, esta etapa deberá permitirle la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, así como capacitarle para el acceso a la educación superior.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el

eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma critica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3. La Filosofía dentro del currículo de Bachillerato

La materia de Filosofía tiene como objetivo prioritario convencer al alumnado de la necesidad de buscar por sí mismo, pero con el rigor que proporcionan las herramientas teóricas y metodológicas propias de la materia, respuestas a problemas universales tales como la naturaleza última de la realidad, el sentido de la existencia, la posibilidad de alcanzar la verdad, el origen y los límites del conocimiento, el propósito de nuestras acciones o la identidad y dignidad humanas. Debido a la radicalidad del ejercicio crítico que propone, la Filosofía promueve no sólo la madurez intelectual y emocional de aquellos a los que va dirigida sino también la madurez ética, social y política imprescindible para la articulación de una sociedad democrática. La Filosofía en Bachillerato tiene, en primer lugar, la tarea de ayudar al alumnado, en un momento personal especialmente propicio para ello, a identificar y hacer propias las grandes cuestiones filosóficas y a conocer de primera mano, a través de la lectura de textos, las propuestas de los principales filósofos o corrientes filosóficas en torno a ellas. En segundo lugar, lo impele a adoptar una posición propia que se sustente en la reflexión crítica y el análisis riguroso tanto de las cuestiones como de las propuestas. Por último y, como natural corolario de lo anterior, lo invita a que adquiera el compromiso de una conciliación entre el pensamiento y la acción. La reflexión filosófica en su dimensión vital convierte la autonomía racional en la mejor garantía de una sociedad plural, en la que la defensa de las propias convicciones no resulte en ningún caso incompatible con la comprensión y tolerancia de las ajenas. Gracias a una apuesta metodológica,

eminentemente mayéutica, que fomenta la indagación y el diálogo, la materia de Filosofía permite el desarrollo integral de una serie de competencias clave, tales como la personal, la social y la ciudadana, favoreciendo de manera específica la conciencia y la capacidad de aprender a aprender. La práctica del diálogo, como elemento constitutivo del ejercicio filosófico, es inherente al reconocimiento del carácter plural y no dogmático de las ideas y teorías filosóficas, mientras que el análisis crítico de la información y los argumentos en los que estas se sustentan permite su riguroso enjuiciamiento, al tiempo que favorece la adquisición de una postura propia como culminación del proceso. La práctica de la filosofía permite, de este modo, la adquisición de una perspectiva holística e interdisciplinar de cualquier asunto, la facultad para generar un pensamiento propio a la par que riguroso sobre cuestiones esenciales, y el desarrollo de un juicio y compromiso autónomos frente a cualquier circunstancia, sin descuidar entre tanto la educación de las emociones y la reflexión en torno al arte y la belleza, aspectos fundamentales en la formación integral del alumnado.

Los contenidos se encuentran distribuidos en tres grandes bloques. Así, tras un primer bloque dedicado a la reflexión en torno a la propia actividad filosófica y a su carácter inmanente a la condición humana, se despliegan otros dos bloques; uno dedicado al análisis de cuestiones básicas sobre el conocimiento y la realidad, y otro consagrado a asuntos más prácticos como los abordados por la ética, la filosofía política y la estética. Merece una mención especial el ejercicio de autocrítica, que supone el reconocimiento explícito, así como el consecuente deseo de reparación, de aquellas situaciones que han podido empobrecer la disciplina. Conviene concluir que, debido a las características propias de la materia y teniendo en cuenta los objetivos que persigue, su enseñanza no debe limitarse a la mera exposición de temas y cuestiones, sino que debe generar una experiencia real a partir de la cual se invite al alumnado al descubrimiento de los interrogantes filosóficos, al análisis crítico de los mismos, al examen y evaluación de las diversas respuestas obtenidas y a la construcción de sus propios posicionamientos. Esto último es esencial a la hora de desarrollar una forma de vida comprometida y consecuente con dichos posicionamientos. La programación de la materia habrá de tener en cuenta, por ello, la naturaleza dialógica, participativa, interdisciplinar, creativa y comprometida intrínseca a la actividad filosófica. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo del alumnado, le permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

4. Contenidos y propuesta de temporalización.

A. La filosofía y el ser humano: Primera evaluación.

1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía.

– ¿Qué es filosofía? Características y concepciones del saber filosófico. Las circunstancias de aparición de la filosofía: el paso del mito al logos. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.

– La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana: El carácter interdisciplinar de la filosofía. Ciencia y filosofía. Los códigos deontológicos.

– Métodos y herramientas básicos del filósofo: El uso y análisis crítico de fuentes. La comprensión e interpretación de documentos filosóficos. La identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura. El pensamiento y el diálogo argumentativos. La investigación y la disertación filosófica.

– La filosofía como revisión crítica de su propia tradición: la discriminación en la tradición filosófica.

– La filosofía y la infancia: el juego, el asombro y la filosofía. La importancia de aprender a pensar.

2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.

– La filosofía y la existencia humana.

– El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana. Naturaleza y cultura: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Hominización y humanización.

– Concepciones filosóficas del ser humano.

– La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.

– Concepciones psicológicas del ser humano: conductismo, psicoanálisis y psicología humanista.

– El problema del yo y de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo. Los límites de lo humano.

B. Conocimiento y realidad: Segunda evaluación.

1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.

- El problema del conocimiento: Definición y posibilidad. El origen del conocimiento y sus límites. Teorías de la verdad. La crisis del ideal ilustrado y el relativismo posmoderno. La desinformación y el fenómeno de la «posverdad».
- Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías. La alternativa del irracionalismo.
- El razonamiento y la argumentación: Tipos de razonamiento; inducción y deducción. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos. La deducción natural: reglas básicas.
- El saber científico: definición y características. Criterios de demarcación. Clasificación de la ciencia y metodologías científicas.
- La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico.
- Otros modos de saber: el saber común; la razón poética y las creencias religiosas. El problema del saber metafísico.
- La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros conocimientos.

2.La cuestión de la naturaleza última de la realidad.

- El problema de lo real: Apariencia y realidad. Lo real y lo virtual: la cuestión de las realidades virtuales.
- Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales. El problema de los universales: realismo y nominalismo.
- El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.
- El problema filosófico del tiempo y el cambio.
- El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.
- El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

C. Acción y creación: Tercera evaluación

1. La acción humana: filosofía, ética y política.

- La condición moral del ser humano: libertad y responsabilidad.
- El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser.
- La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.
- La fundamentación del bien moral. La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.
- Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.
- Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos.
- Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; Big Data y la manipulación de la información.
- El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia.
- El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.
- El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad. El conflicto entre el individuo y el Estado. El derecho al trabajo y a la propiedad: el problema de la distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.
- Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos.

2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.

- Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. Lo bello y lo sublime. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El bien, la verdad y la belleza. El papel político del arte.
- Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.

5. Descriptores operativos y competencias clave

Los **descriptores operativos de las competencias clave** constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las **competencias** específicas de cada área, ámbito o materia.

Las competencias clave y los descriptores operativos del grado de adquisición de las mismas previsto al finalizar la etapa son las fijadas en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del citado real decreto, las competencias clave son las siguientes:

a. Competencia en comunicación lingüística.
b. Competencia plurilingüe.
c. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
d. Competencia digital.
e. Competencia personal, social y de aprender a aprender.
f. Competencia ciudadana.
g. Competencia emprendedora.
h. Competencia en conciencia y expresión culturales.

La concreción curricular que los centros incorporen en sus proyectos educativos tendrán como referente los descriptores operativos de las competencias clave.

6. Competencias específicas

1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.

Esta competencia especifica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3 y CCEC1.

2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

Esta competencia especifica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3 y CE3.

3. ***Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis***.

Esta competencia especifica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL5, STEM1 y CC3.

4. ***Practicar el ejercicio del dialogo filosófico de manera rigurosa, critica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía responsable***.

Esta competencia especifica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1 y CCEC3.2.

5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis critico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución

racional y pacifica de los conflictos.

Esta competencia especifica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL5, CC1, CC2 y CC3.

6. ***Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores, mediante el examen critico y dialectico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común***.

Esta competencia especifica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CC1, CC3 y CCEC2.

7. ***Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo critico, creativo y transformador***.

Esta competencia especifica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4 y CCEC1.

8. ***Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.*** Esta competencia especifica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4 y CE1.

9. ***Desarrollar la sensibilidad y la comprensión critica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes***.

Esta competencia especifica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1 y CCEC3.2.

7. Criterios de evaluación.

Competencia especifica 1.

1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión, tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.

Competencia especifica 2.

2.1. Demostrar un conocimiento practico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.

2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación publica de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.

Competencia especifica 3.

3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retoricas y argumentativas.

3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e

hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.

3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al dialogo con los demás.

Competencia especifica 4.

4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del dialogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.

Competencia especifica 5.

5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.

5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y dialogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.

Competencia especifica 6.

6.1.Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.

6.2. Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.

Competencia especifica 7.

7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

Competencia especifica 8.

8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al dialogo con los demás las propias tesis al respecto.

Competencia especifica 9.

9.1 Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

8. METODOLOGÍA

La metodología será flexible teniendo en cuenta la variedad del alumnado en el turno diurno y nocturno. Sin embargo, el enfoque metodológico estará encaminado a la participación activa del mismo, al fomento de la lectura, la escritura y la expresión oral, todos ellos pilares indispensables del saber filosófico. Habrá que leer algún escrito filosófico obligatorio, o partes del mismo, que pueden ser de autores como Platón (Diálogos), Kant (¿Qué es la Ilustración?), Ortega y Gasset (La

rebelión de las masas), o de otros que ayuden al alumno a familiarizarse con la escritura filosófica, tan importante en el curso siguiente de Historia de la Filosofía. También se recomendarán lecturas opcionales que pueden ser novelas, cuentos, poemas, obras de teatro, etc., siempre y cuando estas obras muestren contenidos filosóficos afines al currículo de la asignatura. Se trabajará en el aula el debate, el diálogo filosófico, la proyección de imágenes o extractos de videos que ayuden al alumnado a familiarizarse con el ámbito de ideas filosóficas.

También se fomentará la reflexión filosófica mediante disertaciones escritas que permitan al alumnado acostumbrarse a pensar por sí mismo, adoptando posiciones críticas ante el mundo en el que vivimos. En muchas ocasiones, las lecturas filosóficas obligatorias u opcionales serán leídas en clase y el profesor aclarará las dudas que tengan los alumnos. Los contenidos de la materia se transmitirán a través de apuntes o algún manual de filosofía. Este año no hay ningún libro de texto obligatorio, a no ser que lo requiera especialmente algún profesor. Otro aspecto importante de la metodología es la relación de la asignatura con otros saberes impartidos en el Bachillerato. En este sentido, se está realizando un proyecto conjunto con el Departamento de Biología sobre escuelas sostenibles.

Debemos tener siempre presente la transversalidad de nuestra asignatura y su capacidad para relacionarse con las matemáticas, la biología, la física, la historia, la economía, la música, los idiomas, las lenguas clásicas, etc. Todo ello con el fin de que el alumnado adquiera un saber integrador y multidisciplinar, tan necesario en nuestra época.

9. Materiales y recursos didácticos.

Para la aplicación de la metodología se podrán utilizar los siguientes materiales y recursos didácticos:

- Proyector, ordenador y pizarra.
- Aula Virtual del IES Cardenal Cisneros, donde los profesores pueden subir sus propios apuntes, actividades, materiales y enlaces relacionados con la asignatura.
- Blogs educativos donde se pueden adjuntar diversos contenidos.
- Libros de filosofía y psicología.
- Libros literarios, poemas y obras de teatro con contenidos filosóficos.
- Películas, documentales, fotografías y obras artísticas.
- Fotocopias y proyecciones de textos filosóficos, noticias de actualidad, poemas, textos literarios, etc.
- Búsqueda en Internet de información actualizada y contrastada.
- Herramientas como power point (o similares).
- Realización de cuestionarios, ejercicios y pruebas destinados a determinar el conocimiento previo de los alumnos (evaluación inicial).
- Realización de debates.
- Realización de resúmenes, esquemas conceptuales y diálogos filosóficos.
- Realización de pruebas escritas u orales destinados a evaluar al alumnado durante el curso.
- Realización de trabajos escritos y exposiciones orales con finalidad evaluativa.
- Elaboración de diccionarios de términos filosóficos o afines a otra asignatura del Departamento.
- Recuperaciones a través de trabajos y pruebas orales o escritas.
- Recorridos por lugares y exposiciones con materiales históricos del IES Cardenal

Cisneros. • Visitas a museos, obras de teatro, excursiones a la naturaleza, etc.
- Olimpiadas filosóficas.
- Participación en otros premios y concursos.

10.Actividades para el fomento de la lectura, expresión oral y escrita.

Como ya se ha nombrado en el apartado anterior, habrá lecturas obligatorias y lecturas opcionales. Uno de los objetivos fundamentales de esta materia es capacitar a nuestros alumnos para que lean de modo comprensivo, y en este sentido está orientado el trabajo que desarrollamos en el aula: lectura, subrayado, realización de esquemas y resúmenes. Al final de cada tema leemos algunos fragmentos de obras filosóficas o literarias, en los que aparecen algunas de las cuestiones trabajadas en la unidad temática. Con ello pretendemos abrirles puertas por las que puedan discurrir sus intereses como lectores. La expresión y comprensión oral la fomentamos fundamentalmente al corregir colectivamente las actividades y la exposición de los trabajos individuales o de grupo. Es indiscutible que el hábito de la lectura debe ser fomentado en la escuela, pero no nos podemos quedar, en especial en la enseñanza secundaria, en una lectura lúdica, sin capacidad de análisis y crítica. La posibilidad de manipulación de los individuos no está sólo en los medios audiovisuales, también los periódicos y los libros juegan un papel importante en la modelación de las conciencias. Sólo formando a nuestros alumnos como lectores críticos les permitiremos escapar del adoctrinamiento. Pero para ser un lector crítico es necesario ser un individuo autónomo, y por ello este es el objetivo fundamental de nuestra asignatura.

11.EVALUACIÓN

➢ Instrumentos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación de la asignatura serán variados teniendo en cuenta que no contamos muchas veces con grupos homogéneos y debemos atender a la diversidad del alumnado. Estos instrumentos pueden ser:

- Exámenes parciales, de toda una evaluación, de recuperación y pendientes.
- Trabajos personales sobre temáticas abordadas en clase.
- Exposiciones orales.
- Ejercicios y actividades en clase.
- Ejercicios en casa.
- Disertaciones escritas sobre alguna cuestión filosófica.
- Esquemas, mapas conceptuales, diccionarios con vocabulario específico.
- Debates.
- Tareas de búsqueda de información.
- Seguimiento diario del profesor en actividades, actitudes, respeto, puntualidad, faltas de asistencia, etc.
- El cuaderno del profesor.
- El Aula Virtual del centro o cualquier blog de filosofía donde se puedan subir contenidos.
- Proyectos audiovisuales.
- Correo electrónico donde se podrán adjuntar las tareas realizadas por los alumnos.

➢ Criterios de calificación.

- **El 30%** de la nota consistirá en actividades, ya sean para realizar en casa o en clase. Tales como trabajos sobre lecturas y otros trabajos que se realicen durante la evaluación, como la fotografía, el vídeo filosófico o el cuaderno de disertaciones. En todas ellas habrá, al menos, una prueba escrita. Si hay más pruebas y trabajos es algo que se decidirá en relación con el funcionamiento de la clase, según con qué métodos considere el profesor que los alumnos rinden mejor
- **El otro 70%** Pruebas escritas. Se realizará como mínimo un examen por evaluación. Estos exámenes incluyen un extracto de un texto que debe ser analizado y comentado por el alumno. De este modo, intentaremos introducir a los alumnos en el comentario de texto, actividad fundamental en el curso siguiente de Historia de la Filosofía. Los exámenes, tanto finales como parciales, evaluarán los contenidos impartidos durante cada evaluación pudiendo incluir preguntas de reflexión y razonamiento personal. Las cuestiones propuestas serán de respuestas cortas o respuestas a desarrollar.

➢ **Los criterios de corrección** (tanto para exámenes como para trabajos) tendrán en cuenta los siguientes puntos:

- La claridad y precisión en la explicación de los problemas filosóficos, conceptos, expresiones o frases propuestos.
- La capacidad de crítica, de análisis y de síntesis en la resolución de los ejercicios y las pruebas.
- La capacidad de razonamiento en comentarios de texto y/o preguntas a desarrollar.
- La capacidad para relacionar justificadamente la temática del texto o del tema propuesto con los problemas filosóficos abordados.
- La expresión escrita.
- La corrección formal y ortográfica: se restará a la calificación de cada examen 0,25 puntos por cada cuatro faltas leves de ortografía o por cada dos graves hasta un máximo de 2 puntos.
- En el caso hipotético que un alumno sea sorprendido copiando en un examen o trabajo su calificación será de 0 puntos. Pudiéndose recuperar en las pruebas convocadas a tal efecto. La nota por evaluación se obtendrá atribuyendo la media de las pruebas escritas, siendo posible alcanzar un punto más en la calificación final de cada evaluación a través del trabajo diario en clase, la participación en el aula, los trabajos y ejercicios indicados por el profesor. La nota final del curso será la media aritmética de cada evaluación, siendo necesario haber sacado como mínimo un cuatro por cada evaluación para obtener dicha media.

➢ Recuperaciones por evaluaciones:

El alumno que no supere alguna de las evaluaciones tendrá que hacer un examen de recuperación de la evaluación suspendida donde se establecerán los contenidos mínimos a evaluar. La recuperación de una evaluación suspensa se realizará en las primeras semanas de la evaluación siguiente o a final del curso y tendrá una calificación máxima de 6. Solo en casos excepcionales se podrá realizar alguna actividad o trabajo que sirva como sustitución de un examen o prueba escrita.

El alumno que no supere la asignatura al final de curso (es decir, cuando la media de las tres evaluaciones no alcance el 5), se examinará en la convocatoria extraordinaria.

➢ Evaluación extraordinaria (estructura de la prueba, instrumentos, contenidos mínimos).

La evaluación extraordinaria tendrá lugar en las fechas previstas por el centro y la deberán realizar todos los alumnos cuya media de las tres evaluaciones no haya alcanzado el 5. Se evaluarán todos los contenidos mínimos impartidos durante el curso, necesarios para aprobar la asignatura. La estructura de la prueba extraordinaria seguirá una estructura semejante a la establecida por cada profesor en los exámenes de evaluación. Solo en casos excepcionales se podrá adjuntar un conjunto de actividades realizadas durante el curso o un trabajo que complemente o reemplace a la prueba extraordinaria.

➢ Faltas de asistencia y pérdida de la evaluación continua.

El alumno que reiteradamente falte a clase sin justificar sus ausencias perderá el derecho a la evaluación continua a partir del número de faltas sin justificar indicadas por la programación del centro. En este caso, se examinará una sola vez por evaluación o deberá presentarse a un examen a final de curso con toda la materia impartida por el profesor.

En el caso del turno diurno, el primer apercibimiento se realizará a las 9 faltas, el segundo a las 17 y la pérdida de evaluación continua, a las 25 faltas. En el caso del nocturno, el primer apercibimiento se dará a las 11 faltas, el segundo, a las 22, y la pérdida de evaluación continua, a las 33 faltas.

➢ Programas de refuerzo: recuperaciones y alumnos con asignaturas pendientes.

Los alumnos con la asignatura pendiente de Filosofía impartida en 1º de Bachillerato deberán realizar regularmente las actividades y tareas pertinentes indicadas por la Jefa de Departamento. Asimismo, estos alumnos deberán realizar un trabajo en enero y otro en abril de todo el temario de Filosofía de 1º de Bachillerato. Para ello, se les recomendarán los manuales de filosofía y lecturas complementarias más idóneos para tal efecto. En todo momento, los profesores del Departamento aclararán las dudas que puedan surgirles a estos alumnos.

12.Evaluación de la práctica docente.

El Departamento de Filosofía evaluará, con periodicidad mensual, el cumplimiento de la programación por parte de los profesores. Asimismo, en las reuniones semanales del Departamento, se valorará la adecuación de la Programación a las necesidades docentes, y la conveniencia de introducir modificaciones. De todo ello se dejará constancia por escrito en las actas de las reuniones del Departamento.

Del mismo modo, se podrán entregar cuestionarios a los alumnos a final de curso para la

evaluación de la práctica docente.

13.ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Habrá una evaluación inicial a través de una serie de ejercicios relativos a la asignatura y el profesor pedirá dos comentarios de texto a cada alumno para valorar sus capacidades en la expresión escrita y en el análisis y comprensión de textos filosóficos. Tendrán una dedicación especial los alumnos repetidores a través de ejercicios escritos y preguntas orales sobre la asignatura de filosofía del año pasado. Los alumnos con dificultades a lo largo del curso pero con dedicación hacia la asignatura y que no entorpezcan el desarrollo de la clase, podrán realizar trabajos especiales para poder subir la nota.

Tenemos varios alumnos que necesitan más tiempo para realizar los exámenes. Contarán con media hora extra, así como adaptaciones en el formato del examen.

C.PROGRAMACIÓN DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA EN BACHILLERATO

1. Consideraciones previas.

La materia de HISTORIA DE LA FILOSOFÍA es común a todas las modalidades del segundo curso de Bachillerato, en aplicación de la LOMLOE, que este curso escolar se aplica en este curso. Como ya hemos dicho, contamos con 3 segundos en el turno de mañana, impartidos por la Jefa del Departamento, y un grupo en horario nocturno, impartido por el compañero D. Antonio Sánchez.

Como ya hemos dicho, en el presente curso, 2022/2023, entra en vigencia en 2º de Bachillerato la nueva ley educativa, LOMLOE. Por lo tanto, la materia de Historia de la Filosofía debe adaptarse a las nuevas características de la legalidad vigente, tanto en lo que afecta a los contenidos como a los criterios de evaluación, situaciones de aprendizaje, etc., y demás circunstancias exigidas por la ley. No obstante, el modelo de la prueba externa EvAU sigue planteado como el curso anterior, por lo que no habrá cambios en la estructura del examen. Como es obvio, nuestras clases estarán marcadas por esta doble pauta: Por un lado, dar cabida a los nuevos cambios curriculares que puedan plantearse en la nueva ley educativa, pero sin olvidar que la estructura de la prueba EvAU es la misma.

Ya se nos ha comunicado, que el alumnado podrá elegir entre Historia de España o Historia de la filosofía para esta prueba. Aunque esto es así, programaremos la materia con la idea de que todos podrían elegirla, por lo que habrá un planteamiento común para todos los grupos, incluido el nocturno.

2. Objetivos.

Según el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, los objetivos de esta etapa educativa son los siguientes (Artículo 7):

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3 Competencias específicas.

Según el DECRETO 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato, las competencias específicas de Historia de la Filosofía son las siguientes:

1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.

La labor de investigación de la Historia de la Filosofía comparte con los estudios históricos, pero también con la filología y con otras ciencias humanas, el hecho de que su objeto de estudio venga vehiculado por textos, documentos y otras manifestaciones análogas legadas por la tradición. Es, pues,

fundamental que el alumnado sepa trabajar con fuentes fiables y relevantes, entendiéndolas en su contexto social y cultural a la vez que, en su proyección histórica, y estableciendo relaciones entre documentos de diferentes épocas y culturas. Para ello, es preciso dotarle de herramientas de investigación con que buscar y organizar la información, tanto en entornos digitales como en otros más tradicionales, así como para evaluarla y utilizarla de manera crítica para la producción y transmisión de conocimientos relativos a la materia. El objetivo es que, además del uso de documentos de una cierta complejidad formal y material, puedan construir sus propios juicios y elaborar producciones a partir del diálogo con tales documentos y el ejercicio autónomo de su capacidad indagadora. Todo esto supone no solo la facultad de interpretar y comentar formalmente textos y otros documentos y manifestaciones histórico- filosóficas, relacionándolos con problemas, tesis y autores, sino también la de realizar esquemas y mapas conceptuales, cuadros cronológicos y otras elaboraciones, incluyendo la producción y exposición de trabajos de investigación de carácter básico, utilizando los protocolos al efecto, y tanto de forma individual como colaborativa. Es así que el alumno podrá leer y comprender textos filosóficos originales, teniendo presente la dificultad de entender lo escrito en otras épocas, el riesgo de mal entender, la dificultad intrínseca de la filosofía, y los problemas de leer una traducción si no se es capaz de leer el texto en su lengua original.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3 y CE3.

2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.

El dominio de la argumentación es un factor fundamental para pensar y comunicarse con rigor y efectividad, tanto en el ámbito de las ciencias, como en el de la vida cotidiana, así como una condición necesaria para la formación del propio juicio personal. Es, pues, necesario que el alumnado, tanto en el trabajo con textos y documentos, como en el diálogo filosófico con los demás, emplee argumentos correctos y bien fundados, apreciando el rigor argumentativo y detectando y evitando los modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener o discutir opiniones e hipótesis.
Por otro lado, si el diálogo goza en la didáctica de la filosofía de un merecido reconocimiento, tanto como expresión del carácter propiamente dialéctico de la indagación filosófica como en tanto que elemento esencial del ejercicio de la ciudadanía democrática, en el estudio de la historia de las ideas cumple una doble función: la de promover el debate filosófico y la de hacerlo en torno a planteamientos y concepciones que guardan a la vez entre sí un diálogo a lo largo del tiempo. Se trata, pues, de promover, no solo el diálogo empático, cooperativo, y comprometido con la búsqueda del conocimiento, la libre expresión de ideas y el respeto a la pluralidad de tesis y opiniones, sino también la aptitud para el pensamiento crítico y relacional en torno a ideas de autores de épocas muy distintas, entendiendo en todos los casos la disensión y la controversia no necesariamente como un conflicto sino también como complementariedad y ocasión para una mejor comprensión de los problemas.
El alumno a partir de ello, podrá reconocer el valor de la Filosofía como forma de vida de compromiso con la búsqueda de la verdad, el bien y la justicia, a través de las vidas de los filósofos más importantes, compromiso con la verdad que ha construido Occidente como escuela de libertad.
Desde ahí, el alumno decidirá si busca libremente la verdad en su circunstancia y en su tiempo, ejercitándose por escrito y oralmente, sin verse coaccionado por la presión de los argumentos vigentes o de moda. Sin más límite que los que marcan la Constitución y el rigor científico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1 y CCEC3.2.

3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el

acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.

La tradición filosófica, así como el debate filosófico contemporáneo, han venido acumulando y transmitiendo, y siguen produciendo hoy, un inmenso y valiosísimo caudal de planteamientos, preguntas, intentos de respuesta, ideas, argumentaciones y exposiciones diferentes en torno a las cuestiones filosóficas, moduladas de acuerdo con el contexto histórico y el esfuerzo de los autores en los que, en cada caso, tuvieron cauce de expresión. El conocimiento de las más importantes de estas propuestas filosóficas debe formar parte de la cultura de todo el alumnado y, en general, del bagaje de una ciudadanía ilustrada. Por otro lado, el aprendizaje de tales concepciones filosóficas precisa de un trabajo orientado desde la experiencia actualizada de cuestiones ya tratadas en primero de Bachillerato, de manera que sea el alumnado el que, en relación con dichas cuestiones, sienta la necesidad de investigar la raíz y dimensión histórica de las mismas a través del contacto directo con documentos y del trabajo a partir de ellos. Una indagación que debe ser, además, ajena a prejuicios de cualquier otro tipo, y reconocer el papel de las mujeres, así como la importancia e influencia de otras tradiciones de pensamiento diferentes a la nuestra.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CC1, CC2, CC3 y CCEC1.

4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica, de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.

La filosofía, a diferencia de otros ámbitos de conocimiento, se presenta radicalmente abierta y disputada en todas sus áreas, algo que no tiene por qué ser interpretado como defecto o disfunción, sino, al contrario, como indicio del carácter complejo y dialéctico tanto de la disciplina como de muchas de las cuestiones filosóficas en las que no son posible, ni quizás deseables, la unanimidad o la unilateralidad, pero sí el diálogo respetuoso y constructivo.
Este carácter plural de la filosofía es más evidente cuando lo comprendemos a través de su dimensión histórica. No obstante, tampoco aquí esta riqueza de perspectivas compromete la unidad esencial que define a toda la empresa filosófica como una búsqueda incondicionada e integral de la verdad y del sentido de la realidad en sus aspectos más fundamentales. Por otro lado, el contacto con los distintos modos de argumentación y exposición que corresponden a las concepciones filosóficas, así como con la diversidad de formas con que cabe interpretarlas, resultan una experiencia óptima para la práctica del pensamiento complejo, el análisis, la síntesis, y la comprensión de los problemas filosóficos y otros de relevancia cultural y social desde una perspectiva más profunda y plural, menos sesgada, y crítica con todo dogmatismo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CC1, CC2 y CC3.

5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.

La reflexión filosófica, que en el curso de primero de Bachillerato se abordaba de manera principalmente temática, se despliega aquí de modo también diacrónico, analizando los mismos problemas en diferentes momentos históricos, lenguajes y formas, y en relación con los aspectos propios de cada época y cultura. La suma de dichas fases o momentos comprende un conjunto de planteamientos

y respuestas que el alumnado debe conocer, no solo para comprender la historia pasada, e incluso el mismo concepto de historia, sino también para entender su propio presente y pensar su futuro de manera más reflexiva y cuidadosa. Además, en la filosofía, dado su carácter plural y siempre abierto, es aún más pertinente que en otros conocimientos tener consciencia de ese proceso histórico, él mismo un objeto de reflexión filosófica, y en el que se puede encontrar el germen de todo el pensamiento contemporáneo.
Es necesario, por ello, que el alumnado analice los problemas filosóficos a lo largo de la historia, esclareciendo las condiciones socio-culturales de su aparición y conectando el tratamiento que se hace de los mismos en distintas corrientes y escuelas de pensamiento. El objetivo es que los alumnos afronten tales problemas desde el reconocimiento tanto de su radicalidad y universalidad como de la pluralidad y variabilidad en que se expresan, reflexionando sobre la relación de ambos aspectos, con el fin de promover un conocimiento profundo y crítico de la filosofía y de la cultura en que esta se inserta y desarrolla.
Si en primero de bachillerato se estudió la filosofía de manera temática, ahora se estudia la filosofía de forma esencialmente histórica, no entendiendo su Historia como un añadido, sino como su misma esencia. No solo los problemas planteados de un momento a otro son los mismos, sino que a lo largo de la Historia Occidente ha ido descubriendo distintas parcelas de la realidad que antes era incapaz de ver: como las realidades no sensibles, la nada, Dios, las cosas como tales cosas, el cambio, la esencia, las ideas, los valores, la causalidad, los fenómenos, el amor, la opinión, la verdad, la infancia, la mujer, la belleza, la sociedad, la trascendencia, el alma, el mundo, el mal… En otros momentos de la Historia, el hombre ha dejado de ver otros aspectos de la realidad. Este es el sentido último del estudio de la Historia de la Filosofía. Y se logra mediante el estudio cronológico y sistemático de los distintos filósofos y de sus escuelas en su tiempo y lugar, sin perder de vista de dónde vienen y lo que ocurrirá después: las consecuencias de su pensamiento e, incluso, de sus errores.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CC1, CC2, CC3 y CCEC1.

6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.

La filosofía, lejos de ser un saber ensimismado en sus problemas y lenguaje y ajeno al resto de contenidos y aspectos de la existencia humana, se ha mostrado siempre interesada en dialogar con otros ámbitos del conocimiento, nutriéndose de ellos y enriqueciéndolos con nuevas ideas y perspectivas. A ello se le suma que el estudio de la filosofía resulta más estimulante y rico cuando se ejercita mediante el análisis de otras manifestaciones culturales, en las que los problemas y las concepciones histórico-filosóficos están presentes, de manera al menos tácita. Por ello, el acercamiento a la materia de Historia de la Filosofía debe realizarse no solo a través del estudio e interpretación de los textos de los grandes filósofos, sino también a través del análisis de aquellos otros documentos y acontecimientos históricos de carácter político, artístico, científico o religioso que resulten filosóficamente relevantes.
El objetivo es, por un lado, que el alumnado comprenda la naturaleza interdisciplinar y transdisciplinar de la reflexión filosófica y su función articuladora del conjunto de los contenidos y, por el otro, que reconozca la relación entre las distintas teorías filosóficas y aquellos movimientos,
doctrinas y creaciones sociales, políticas, morales, artísticas, científicas y religiosas con las que aquellas han compartido espacio histórico y cultural, identificando sus influencias mutuas y, en especial, los fundamentos y problemas filosóficos que laten bajo los citados movimientos, doctrinas y creaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CC1, CC2, CC3 y CCEC1.

7. Analizar problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas

posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.

Los grandes sistemas de pensamiento habidos a lo largo del tiempo no son solo lugares de referencia obligada para entender en profundidad el pasado, nuestras señas de identidad culturales o nuestro modo mismo de ser, conocer o valorar, sino que son también guías que, tratadas de manera crítica, iluminan los más complejos debates actuales, constituyendo así una herramienta indispensable para nuestra tarea de promover un mundo más justo, sostenible y racional. En este sentido, la historia de la filosofía representa un esfuerzo progresivo por comprender la realidad y orientar la acción humana, tanto en un sentido individual como en el colectivo. Además, provee al alumnado de un marco de referencia idóneo para el ejercicio de una ciudadanía consciente, críticamente comprometida con los valores comunes y detentadora de una actitud reflexiva y constructiva ante los retos del siglo XXI. Así, en la medida en que se conozcan con profundidad las distintas ideas, teorías y controversias filosóficas implicadas en cuestiones que conforman la actualidad, se estará en mejores condiciones para entender y afrontar dichas cuestiones. El propósito último es que el alumnado pueda posicionarse ante ellas con plena conciencia de lo que sus ideas deben al curso histórico del pensamiento filosófico y, por ello, con una mayor exigencia crítica y un acciones que quepa deducir de ellas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4 y CE1.

4. Contenidos. Temporalización. Criterios de evaluación. Situaciones de aprendizaje. Instrumentos de evaluación. Criterios de calificación.

PRIMER TRIMESTRE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS / SABERES BÁSICOS	ACTIVIDADES/ SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Criterios de calificación) % sobre la un
Competencia específica 1. 1.1 Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales. 1.2 Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los	A. Del origen de la filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad. − Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía. − El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La filosofía en otras tradiciones culturales. − El problema de la realidad en los presocráticos. − Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y el papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.	Comentario de texto sobre uno de los problemas tratados.	Indicados en el apartado 4.

protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa. Competencia específica 2. 2.1 Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. 2.2 Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan. Competencia específica 3. 3.1 Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden. 3.2 Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía. Competencia específica 4. 4.1 Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la	− Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles. − La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el conocimiento de sí; la psique en Platón y Aristóteles. − La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudemonía. − El debate político: Las propuestas platónica y aristotélica en torno al mejor orden social. − De las polis al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo. Estoicismo y epicureísmo. La figura de Hipatia de Alejandría. B. De la Edad Media a la modernidad europea. − Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomas de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. La filosofía árabe y judía. − La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón.	Comentario de texto de Platón sobre el problema del conocimiento. Comentario de texto de Platón sobre el problema del hombre. Comentario de texto de Aristóteles sobre el problema de la moral. Comparación por escrito entre realismo político y utopías políticas. Comentario de texto de San Agustín de Hipona sobre el problema de la moral. Comentario de texto de Santo Tomás de Aquino sobre el problema del conocimiento. Comentario de texto de Santo Tomás de Aquino sobre el problema de Dios.	

exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.

Competencia específica 5.

5.1 Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.

5.2 Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.

Competencia específica 6.

6.1 Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.

Competencia específica 7.

7.1 Desarrollar la autonomía de juicio, y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes, con respecto a

problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.			

SEGUNDO TRIMESTRE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (La numeración corresponde a los anexos del Decreto 65/2022; el primer número de cada criterio es el de la competencia específica)	CONTENIDOS	ACTIVIDADES/ SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Criterios de calificación) % sobre la unidad didáctica
Competencia específica 1. 1.1 Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales. 1.2 Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa. Competencia específica 2.	− El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento. El protestantismo. La revolución científica. − Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume. − El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración. − La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau. C. De la modernidad a la	Elaboración de un ensayo sobre la revolución científica. Comentario de texto de Descartes sobre el problema del conocimiento. Comentario de texto de Descartes sobre le problema de Dios. Comentario de texto de Descartes sobre el problema del hombre. Comentario de texto de Hume sobre le problema del conocimiento. Elaboración por escrito de una actividad sobre el derecho natural. Comentario de texto de Rousseau sobre le problema del la	Indicados en el apartado 4.

2.1 Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. 2.2 Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan. Competencia específica 3. 3.1 Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden. 3.2 Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía. Competencia específica 4. 4.1 Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.	postmodernidad. − El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges. − La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber. − Éticas de la felicidad y éticas del deber. La ética kantiana frente al utilitarismo.	política. Comentario de texto de Kant sobre el problema del conocimiento. Elaboración por escrito de una actividad en torno a un supuesto práctico de la ética del deber kantiana.	

Competencia específica 5.

5.1 Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.

5.2 Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.

Competencia específica 6.

6.1 Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.

Competencia específica 7.

7.1 Desarrollar la autonomía de juicio, y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes, con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de

la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.			

TERCER TRIMESTRE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	ACTIVIDADES/ SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Criterios de calificación) % sobre la unidad didáctica
Competencia específica 1. 1.1 Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales. 1.2 Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos	− La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx y la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt. − La deconstrucción de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna. − Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la filosofía analítica. − El existencialismo: Martin Heidegger y Jean Paul Sartre.	Comentario de texto de Marx sobre el problema del conocimiento. Comentario de texto de Marx sobre el problema del hombre. Comentario de texto de Marx sobre el problema de la política. Comentario de texto de Nietzsche sobre el problema del conocimiento. Comentario de texto de Nietzsche sobre el problema de la moral. Comentario de texto de Nietzsche sobre el problema de Dios.	Indicados en el apartado 4.

de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa. Competencia específica 2. 2.1 Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. 2.2 Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan. Competencia específica 3. 3.1 Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden. 3.2 Identificar, comprender y debatir sobre los principales	La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset y María Zambrano. − El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir.		

problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía.

Competencia específica 4.

4.1 Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.

Competencia específica 5.

5.1 Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.

5.2 Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades

el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras. Competencia específica 6. 6.1 Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes. Competencia específica 7. 7.1 Desarrollar la autonomía de juicio, y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes, con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.			

Nota sobre la temporalización y los contenidos: Como ya hemos dicho que se prolonga el modelo de la EvAU un curso más, los contenidos teóricos de la materia señalados en el Real Decreto deben adaptarse a las características exigidas por el examen. Por eso mismo, la temporalización y secuenciación de los contenidos seguirá el siguiente orden:

1. **Primer trimestre:** Los orígenes de la filosofía griega. **Platón**, **Aristóteles**, la filosofía helenística y el final del mundo antiguo. Los orígenes de la filosofía cristiana y el mundo medieval, **San Agustín de Hipona**, el auge de las ciudades y la aparición de la escolástica y las universidades, **Santo Tomás de Aquino**, el nominalismo y la crisis de la escolástica en el siglo XIV.
2. **Segundo trimestre**: Los orígenes de la filosofía moderna, la Revolución científica, **Descartes** y el racionalismo, Locke, **Hume** y el empirismo inglés, la Ilustración, el contractualismo, **Rousseau**, Voltaire, Diderot y los enciclopedistas, el criticismo de **Kant**.
3. **Tercer trimestre**: Los orígenes de la filosofía contemporánea, la Revolución industrial, las revoluciones liberales, **Marx** y el movimiento obrero, marxismo, socialismo y anarquismo, Romanticismo y subjetivismo, el irracionalismo y vitalismo de **Nietzsche**, la crisis de las ciencias de fin de siglo, el existencialismo, el racionalismo de Ortega y Gasset, los totalitarismos, la teoría crítica de la escuela de Fráncfort, **Habermas**, deconstrucción y postmodernidad, Derrida, Foucault, Lyotard, la filosofía feminista.

Los autores marcados en negrita son los escogidos para realizar las pruebas de la EvAU, por lo que la materia se centrará en ellos, sin perjuicio de los demás contenidos señalados. En lo tocante a las **actividades**, como se indica en la tabla superior, se ceñirán en su mayoría a **comentarios de texto** centrados en los **cinco problemas propuestos** para ser resueltos en la EvAU: el problema del conocimiento y/o realidad, el problema del hombre y/o ser humano, el problema de Dios, el problema de la ética y/o moral, y el problema de la política y/o sociedad.

5. Concreciones de los criterios de calificación.

Tomando como base lo propuesto en relación a la materia de Historia de la Filosofía en el Real Decreto 243/2022, del 5 de abril, se proponen los siguientes criterios de calificación.

- **Cada trimestre será valorado según los siguientes parámetros**:

1) **Realización de pruebas objetivas, como actividades en grupo, individuales, exámenes, etc., por escrito, cuyo porcentaje total será de un 80%.** El objetivo inicial es realizar dos exámenes parciales por trimestre, para dividir la materia de la que se examina el alumnado.

2) Realización de **ejercicios, pruebas orles, participación activa en el aula y exposiciones individuales o en grupo**, cuyo porcentaje será de un **20%**.

3) En añadidura, cada alumno podrá realizar una **lectura voluntaria**. El trabajo resultante de ello podrá subir hasta un **10%** la calificación final obtenida en cada trimestre. EL profesor entregará a comienzo de curso un listado de lecturas por trimestre. De forma preferente, el trabajo será realizado sobre una de ellas, a libre elección del alumno. Sin embargo, si algún alumno encuentra una obra filosófica de carácter similar que no se encuentra dentro de la selección propuesta, puede proponer su lectura al profesor.

- Por cada **trabajo entregado tarde**, sin la debida justificación, se **descontará hasta un 10%** de la nota obtenida.

- En cada trabajo y en cada examen, por **cada tres faltas de ortografía se descontará 0,25 punto**s, hasta un **máximo de un punto**.

- En caso de que el alumno se comporte de forma deshonesta en la realización de alguna de las pruebas o ejercicios solicitados (copie durante el examen, presente ejercicios no realizados por él, etc.), la nota correspondiente a dichos aspectos será de cero, quedándole como única posibilidad para aprobar la correspondiente evaluación la prueba de recuperación.

- El alumno deberá obligatoriamente realizar y entregar en fecha correspondiente todos aquellos trabajos, actividades, etc. que le sean demandados.

- Por el carácter independiente de cada bloque, la asignatura se entenderá superada cuando el alumno apruebe las tres evaluaciones. Es decir, se establecerá la nota final aplicando a la siguiente fórmula:

Nota 1ª Evaluación + Nota 2ª Evaluación + Nota 3ª Evaluación / 3

- Esto significa que si ha suspendido alguna de las evaluaciones, tras haber realizado las recuperaciones correspondientes en plazo, pero la nota final resulta igual o superior a un 5, el alumno habrá aprobado la asignatura. Si la nota final es inferior a un 5 el profesor/a decidirá si puede presentarse a una prueba final, especia de suficiencia, antes de ir a la extraordinaria, que incluirá todo el temario, siempre y cuando el alumno haya realizado todas las pruebas, incluidas las de recuperación, y no haber hecho abandono manifiesto de la asignatura.
- Si el examen de junio se suspendiera, la asignatura el alumno debería presentarse a la prueba extraordinaria de junio.

- A efectos de **redondeo**, la nota subirá a partir de **0,60 décimas**. Por ejemplo, si un alumno obtiene de media un 6,60, la nota final será de un 7; si obtiene un 6,5, de un 6. Esto es aplicable tanto para calcular la media de cada trimestre como la del curso en la evaluación final.

6. Instrumentos de evaluación.

- De acorde con los criterios de calificación, se llevarán a cabo la lectura de textos, debates en el aula, exposiciones individuales y en grupo, trabajos por escrito, reseñas de vídeos y documentales, etc.
- Se realizarán, de ser posible, dos exámenes parciales por trimestre, de acuerdo con lo dicho en el apartado 4.
- El alumnado realizará comentarios de texto, ensayos de libre opinión, trabajos de investigación, etc. para profundizar en los contenidos enseñados en el aula.
- Se fomentará el debate y la participación activa en el aula, como una forma de aprender y desarrollar su propio punto de vista.

7. Metodología didáctica.

- Se promoverá la participación activa de los alumnos en el aula. Se intentará en todo momento hacer actividades que resulten atractivas para el alumnado. Se intentará dar dinamismo alas clases con actividades diferentes: trabajo en grupo, individual, vídeos, música, debates, etc. Con todo esto se persigue despertar la atención del alumnado, mejorando de este modo su interés y, consecuentemente, su rendimiento.
- Asimismo, un seguimiento continuo de las actividades que realicen semanalmente, que permitan

al profesor y al grupo llevar u ritmo de trabajo adecuado.

- La base de la enseñanza que proponemos en esta programación didáctica, es una concepción constructivista del aprendizaje, en la que los conocimientos que se van adquiriendo sustituyen, modifican o completan los que los alumnos y alumnas ya posean previamente.
- Este tipo de aprendizaje, que se denomina significativo, a diferencia del memorístico, se da en un doble proceso de relación entre las ideas que se poseían con anterioridad y las nuevas ideas que se van adquiriendo, produciéndose una reestructuración de las ideas ya existentes en la mente de quien aprende. Esta reestructuración de ideas o contenidos tiene que ser facilitada, por elementos de unión entre las ideas previas y los nuevos conocimientos obtenidos a partir de los materiales, orales o escritos, que se presentan a los alumnos y alumnas, aunque, se exija por parte del alumno, un esfuerzo mínimo de memorización para que los conocimientos se puedan ir vertebrando.

8. Materiales y recursos que se van a utilizar.

Los materiales usados en este curso serán los siguientes:

- El aula virtual de EducaMadrid, ampliable a la plataforma classroom como ya se ha mencionado en la introducción de esta programación. A través de ella, el profesor puede programar las clases, subir los materiales a utilizar y estar en contacto permanente con los alumnos.
- Recursos de internet, para encontrar textos, vídeos y otro material pertinente.
- Textos y libros de lectura seleccionados por el profesor.
- Los materiales que aporte el profesor. A este respecto, no utilizamos libro de texto. Todos los materiales y apuntes están desarrollados por el equipo docente del departamento y será subidos a la plataforma a medida que avance el curso.

9. Descriptores operativos: Competencias clave. Competencias específicas.

Según el Anexo I del Real Decreto 242/2022, las **competencias clave** de la etapa de Bachillerato son las siguientes:

- − Competencia en comunicación lingüística.
- − Competencia plurilingüe.
- − Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- − Competencia digital.
- − Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- − Competencia ciudadana.
- − Competencia emprendedora.
- − Competencia en conciencia y expresión culturales.

Desde la materia de historia de la Filosofía contribuimos al desarrollo de todas y cada una de ellas. Esto sucede tanto en las actividades llevadas a cabo, los instrumentos de evaluación y los contenidos de la asignatura.

Las **competencias específicas** de la materia de Historia de la Filosofía han sido detalladas en el apartado 3. Todas esas competencias están incluidas, en mayor o en menor medida, en cada uno de los contenidos de todas las unidades didácticas de la asignatura. De forma progresiva y continua, se irán desarrollando a lo largo del curso.

10. Aspectos curriculares propios del curso que no se hayan podido abordar a lo largo del curso 2020/2021.

Durante el curso pasado no se existieron contenidos significativos que tuviesen que ser obviados. Las clases se impartieron de forma presencial para todos los alumnos. Salvo casos aislados, el curso pudo desarrollarse de forma perfectamente normal. No obstante, la conversión de la Historia de la Filosofía de una optativa de cuatro horas semanales a una materia obligatoria con tan solo tres sesiones va a ver alterado la cantidad y calidad de los contenidos impartidos. La pérdida de un 25% de las sesiones, por un lado, y el mantenimiento de los mismos contenidos, por otro, van a obligar a compactar y sintetizar muchos aspectos que el curso pasado sí pudieron ser explicados con holgura.

Pese a esto, cualquier imprevisto o contenido insuficientemente abordado que pueda surgir a lo largo del curso será abordado por el profesor.

11. Procedimientos de recuperación.

- Si un alumno no supera un trimestre, se realizará un examen de recuperación a comienzos del trimestre siguiente para que pueda recuperar el contenido pendiente. En el caso del tercer trimestre, se llevará cabo a finales del mismo.

- Si es tan sólo un examen en que no ha sido superado, el alumno deberá realizar una prueba de ese mismo examen.

- El alumno deberá entregar todas las actividades obligatorias que no hayan sido entregadas en su debido tiempo, en un plazo acordado con el profesor.

- Si un alumno al final del curso no ha recuperado todas las evaluaciones pendientes, se le dará una opción de hacer una media entre las recuperaciones obtenidas, si aprueba no irá a la extraordinaria, pero si no aprueba, se le dará la opción de hacer un examen final de suficiencia con la finalidad de dar una opción más antes de acudir a la extraordinaria.

- Se llevará a cabo una prueba extraordinaria en el mes de junio, en la que se examinará del contenido total de la asignatura. Cada alumno deberá presentarse solamente a aquellas partes de la materia que no haya superado.

12. Procedimiento para que el alumnado y sus familias conozcan los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, los criterios de calificación, los procedimientos y los instrumentos de evaluación.

Se colgará en el aula virtual de la asignatura un esquema con los contenidos, los criterios de evaluación, los criterios de calificación, los procedimientos y los instrumentos de evaluación para este curso. Los alumnos deberán entregarla a sus familias, para que estas puedan tener un conocimiento de su contenido. De todos modos, esta parte de la programación del departamento estará disponible en la web del centro para los padres que deseen consultarla.

13. Medidas ordinarias de Atención a la Diversidad.

De acuerdo con el artículo 25 del Real Decreto 243/2022, desde la materia de Historia de la Filosofía se prestará apoyo a los alumnos con necesidades especiales, atendiendo a la diversidad del alumnado que pueda presentarse a lo largo del curso. Estas medidas son especialmente pertinentes en lo tocante a:

- El apartado 2, que regula las condiciones en las que el alumnado con necesidades específicas de apoyo será evaluado.

- El apartado 3 que regula la metodología de enseñanza del alumnado con discapacidad.

- El apartado 4, que regula la metodología aplicable al alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.

En el supuesto de que existan alumnos amparados por los puntos anteriores, el Departamento de Filosofía, siempre tras haber contactado con el Departamento de Orientación, tomará las medidas oportunas en cada caso. Algunas de estas medidas pueden ser: a) El uso de materiales electrónicos o una extensión del tiempo para realizar las pruebas escritas, en el primer caso; b) El uso de materiales didácticos electrónicos, en braille o dispositivos auditivos, en el segundo; c) La aportación de materiales extra, vídeos explicativos o lecturas complementarias, en el tercero.

En todo caso, para la toma de cualquiera de estas medidas el Departamento consultará siempre con Jefatura de Estudios, el tutor del alumno y el Departamento de Orientación.

14. Actividades complementarias y extraescolares.

Dadas las características de 2º de bachillerato, de una duración más corta que el resto de cursos y centrado en gran parte en la EvAu, no se proponen actividades extraescolares, sin perjuicio de que de forma puntual pueda surgir alguna interesante relacionada con el temario.

15. Actividades para el fomento de la lectura.

El propio desarrollo de la materia implica la lectura reflexiva de textos de todo tipo. En este sentido hablar de la necesidad de fomentar la lectura es hablar de la materia como tal y del papel que juega dentro del plan de estudios. Es por ello que tal como se ha reflejado en esta programación el grueso de la práctica docente versará sobre la lectura y comentario de textos de todo tipo y que en función del desarrollo del curso irán subiendo en nivel de complejidad. Como se ve en el punto 4, se propone la lectura de una obra por trimestre, entre una selección de títulos puesta a disposición de los alumnos por el profesor.

16. Recuperación de materias pendientes.

Se creará una clase en el aula virtual de Educamadrid o en classroom, en el entorno de educamadrid para subir los materiales de los alumnos que hayan pasado a 2º de Bachillerato con la materia de Filosofía suspensa. Se realizarán dos exámenes parciales, uno en el segundo trimestre y otro en el tercero.

17. Medidas para evaluar la aplicación de la programación didáctica y la práctica docente, con indicadores de logro.

Se realizará, al final de cada trimestre, un cuestionario de reflexión sobre las actividades desarrolladas y sobre la práctica docente que permitirá recoger aquellos aspectos de mejora a tener en cuenta para sucesivas ocasiones.

D. PROGRAMACIÓN DE PSICOLOGÍA EN BACHILLERATO

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Según la Orden 1736/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se establecen los catálogos de materias optativas que los centros podrán incorporar a su oferta educativa en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad de Madrid. **La psicología es una materia optativa de 2º de Bachillerato, con 4 horas lectivas semanales**. Servirá como descripción de la materia la que aparece en el Anexo I de la citada Orden.

La Psicología, como rama del saber, tiene como objetivos básicos el autoconocimiento y la comprensión de la propia individualidad, así como las conductas e interrelaciones entre los individuos, conocimientos que ayudarán al alumnado del segundo curso de Bachillerato a madurar como ser humano, a entender la conducta de aquellos con quienes convive y a desarrollar estrategias para resolver las cuestiones que pueden aparecer en su vida personal en todas sus dimensiones y laboral. En este sentido, la materia Psicología se orienta hacia los intereses, curiosidades y necesidades de esa fase del desarrollo humano en la que el alumnado está inmerso, donde la curiosidad por las cuestiones psicológicas unida al desarrollo de sus capacidades cognoscitivas le permitirá una comprensión más profunda de los fenómenos humanos desde sus bases humanísticas y científicas; se dirige, por ello, a quienes tienen interés por la investigación y la comprensión de la conducta humana y los procesos mentales subyacentes.

Puesto que en el origen de los fenómenos psíquicos encontramos factores determinantes, tanto biológicos como culturales, uno de los rasgos inherentes de la Psicología es su concepción como saber humanístico y como ciencia biológica. Es necesario mostrar esa pluralidad, generada por la multiplicidad y complejidad de los problemas humanos y que supone relacionar sus elementos con los de la Biología, la Química, la Filosofía, la Sociología y la Economía. La complejidad de la conducta humana y las dificultades metodológicas que entraña su análisis han propiciado que desde su nacimiento hayan coexistido no solo métodos diversos sino, sobre todo, modelos o posiciones teóricas alternativas que han ido aportando variados enfoques, tanto para acercarse al conocimiento de la mente como, desde una vertiente aplicada, para proporcionar estrategias útiles a las personas para su autoconocimiento y mejora de su calidad de vida.

Esta materia ayuda a entender el sentido del aprendizaje, de la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), al incluirse el aprendizaje como objeto de estudio. Los múltiples sistemas teóricos, con sus propuestas, métodos y conclusiones, fomentarán la adquisición de un pensamiento autónomo y desarrollarán su capacidad crítica, al permitir al alumnado contrastar las diferentes posturas explicativas sobre un mismo fenómeno psíquico-conductual y aprender a diferenciar entre el saber científico y los prejuicios y falsas creencias que pueda poseer sobre los temas tratados. En tanto que saber científico, la investigación es esencial en Psicología, encontrando en ella una riqueza metodológica que articula saberes de naturaleza tanto deductiva como experimental. La Psicología también trata el estudio de los métodos científicos y tecnológicos propios de la materia, comprendiendo los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y la experimentación propia de esta ciencia, conociendo y valorando su contribución en el cambio de las condiciones de vida.

Los contenidos de esta materia se organizan en seis bloques, estrechamente relacionados entre sí. Partiendo de la consideración de la Psicología como ciencia se analizan los fundamentos biológicos de la conducta, las capacidades cognitivas como la percepción, la memoria y la inteligencia, profundizando en el aprendizaje y la construcción de nuestra personalidad individual y social.

El primer bloque «La psicología como ciencia» tiene un marcado carácter introductorio, ofrece una visión general de la psicología como disciplina científica que estudia el comportamiento humano y los procesos mentales subyacentes a través del método científico. En el estudio de este bloque se abordarán aspectos como los campos de aplicación o el origen de diferentes escuelas teóricas, con el fin de que el alumno adquiera un mapa de referencia global de la materia que le permita acercarse y organizar el resto de contenidos.

El segundo bloque «Fundamentos biológicos de la conducta» ocupa el estudio de los condicionantes biológicos del comportamiento. Por un lado, a través del análisis de la influencia del desarrollo neurológico y, por otro lado, identificando la incidencia de los factores genéticos y endocrinos en el comportamiento. Asimismo, se realizará un acercamiento a algunos trastornos y enfermedades mentales, con el fin de comprender cómo afectan al comportamiento humano.

En el tercer bloque «Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria» se tratará el estudio de las capacidades implicadas en los procesos de recepción de la información y se compararán las aportaciones que han realizado las distintas teorías: asociacionismo, Gestalt, cognitivismo y neuropsicología. El estudio de los procesos de atención y lo tipos de memoria permitirá inferir, a partir de sencillos experimentos de aula, estrategias que pueden favorecer el recuerdo y el aprendizaje.

En **el cuarto bloque «Los procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento»** se estudian los procesos cognitivos implicados en la organización y manejo de la información. En este estudio se contrastarán las diferentes perspectivas teóricas. El alumnado podrá apreciar la diferencia entre las estrategias de aprendizaje propuestas por el conductismo: uso de reforzadores o establecimiento de objetivos educativos en términos de conductas observables y las propuestas de corte cognitivista más relacionadas con el uso de conocimientos previos, la motivación o las técnicas de trabajo intelectual, como el uso de mapas mentales o conceptuales. El estudio de la inteligencia, su desarrollo y las técnicas de medición, así como las nuevas aportaciones sobre la inteligencia emocional, la inteligencia artificial o las teorías sobre las inteligencias múltiples, cuentan con una notable repercusión social y son muestra del ámbito de la investigación científica en la psicología.

El **quinto bloque «La construcción del ser humano: motivación, personalidad y afectividad»** se dedica al estudio de cómo el ser humano siente e interpreta la vida. Aborda el conjunto de afectos, emociones y sentimientos que las personas experimentan ante las circunstancias que les rodean y en sus relaciones con los demás en todas las dimensiones de la vida. La disposición a responder de un mismo modo ante situaciones heterogéneas o las razones por las que distintos individuos reaccionan de manera diferente ante las mismas situaciones, es uno de los aspectos clave y más debatidos de la Psicología. La construcción de la identidad, propia del momento evolutivo del alumnado de Bachillerato, apunta la importancia de adquirir estrategias emocionalmente provechosas para afrontar la vida como proceso dinámico y cambiante.

En **el sexto y último bloque «Psicología social y de las organizaciones»** se asume que existe una influencia recíproca entre las conductas personales y los contextos sociales en los que se desenvuelve el individuo; de ahí la importancia de analizar los patrones de comportamiento en los grupos y organizaciones sociales, destacando el análisis de las actitudes, los roles, el liderazgo, la violencia, los estereotipos, los prejuicios, etc.

2. Orientaciones pedagógicas

La Orden 1736/2023, de 19 de mayo establece que algunas estrategias son más propicias que otras para abordar los diferentes contenidos; el visionado de películas y documentales que traten diferentes fenómenos psicológicos, el análisis de artículos de prensa que inviten a reconocer la presencia de la psicología en la sociedad, el estudio de la publicidad, la elaboración de montajes audiovisuales sobre emociones y sentimientos, la elaboración de encuestas, el estudio de casos clínicos, etc. En cualquier caso, debe promoverse el trabajo en equipo, así como el uso de distintas dinámicas de grupo. A modo de ejemplo, para el estudio de las teorías de las inteligencias múltiples de Gardner se podría plantear la siguiente actividad: se forman ocho grupos de trabajo en el aula y a cada grupo se le asigna una de las inteligencias, de acuerdo con la clasificación de Howard Gardner; lingüística, lógico-matemática, espacial, musical, interpersonal, intrapersonal, naturalista y kinestésica. Cada grupo analiza las debilidades y fortalezas en el supuesto de un individuo en el que una de estas inteligencias predominase notablemente sobre las demás, se plantean situaciones en las que el individuo debe resolver un problema o tomar una decisión y cada grupo plantea cómo las afrontaría, en cada caso, según sus fortalezas y debilidades. Posteriormente, se ponen en común las conclusiones de cada grupo y se debate sobre cómo las diferentes formas de pensamiento asociadas a la inteligencia influyen en el comportamiento de los individuos. Esta situación de aprendizaje está relacionada con el bloque D «Los procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento» y desarrollaría de manera destacada las competencias específicas 1, 4, 6 y 7 de la materia.

3. Contribución de la materia a la consecución de las Competencias Clave

El ***Real Decreto 243/2022 de 5 de abril*** por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de bachillerato, establece en su Anexo I que: El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.
Contribución de la materia Psicología a la consecución de algunas de las competencias clave:

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL):** A lo largo de la asignatura, el alumnado tendrá la posibilidad de desarrollar los distintos componentes esta competencia, especialmente en lo que respecta a los componentes pragmático-discursivo, sociocultural y estratégico en las numerosas ocasiones en las que deberá explicar o exponer sus conclusiones de forma clara y argumentada, realizar análisis crítico de diferentes textos, disertar propiamente acerca de la importancia de la comunicación verbal y no verbal o analizar las técnicas empleadas en los medios de comunicación audiovisual, tanto de forma individual como en grupo.

- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM):** Los alumnos y alumnas deben plantearse hipótesis, argumentar sus conclusiones y trabajar en equipo emulando el trabajo de la comunidad científica. Por otro lado, el análisis de los condicionantes biológicos de la conducta proporciona la oportunidad de comparar las diversas técnicas de investigación cerebral o los componentes genéticos y endocrinos de la conducta, apreciando la contribución que los avances científicos y tecnológicos han aportado a la solución de diversas patologías y trastornos y también a la comprensión de las mismas, punto de partida para el desarrollo del respeto y la aceptación de la diversidad.

- **Competencia digital (CD):** La necesidad de realizar frecuentes investigaciones exponiendo sus trabajos en diferentes formatos, proporcionará al alumnado la oportunidad de desplegar las destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal, la escritura y la producción de textos electrónicos. El alumnado hará un uso habitual de los recursos

tecnológicos en muchas de las tareas que se le solicitan. En tanto en cuanto deba buscar y seleccionar información en la red, deberá poner en práctica estrategias que le permitan seguir itinerarios diferentes y estructurar la información de manera arbórea, no lineal. Asimismo, la comunicación de sus conclusiones y argumentaciones en formatos digitales contribuirá también al desarrollo de esta competencia.

- **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA):** La posibilidad de identificar la influencia de los estados perceptivos en la comprensión de la realidad, los componentes del desarrollo intelectual, afectivo o emocional, cómo se desarrollan las actitudes, o los delicados límites entre la salud y la enfermedad mental, pueden incentivar estilos de vida saludables y respetuosos con la diversidad, consecuentes con el bienestar personal y colectivo que busca esta competencia. La multiplicidad de modelos y teorías, métodos de análisis e investigación, técnicas y estrategias de la Psicología, hace necesario poner en práctica recursos y técnicas de trabajo intelectual que permitan agrupar, contrastar y organizar la información. Los bloques relacionados con los procesos cognitivos básicos y superiores afrontan el funcionamiento de los procesos de atención, memoria, aprendizaje y motivación, así como el estudio de aspectos emocionales y afectivos comprendidos tácitamente en esta competencia y necesarios para adquirir el desarrollo metacognitivo implícito en el sentimiento de competencia personal que redunda en la confianza en uno mismo y en el gusto por aprender.

- **Competencia ciudadana (CC):** Los contenidos de la materia aportan criterios al alumnado para interpretar problemas sociales e interpersonales, en los que podrá desarrollar actitudes de empatía y aplicar estrategias de resolución de conflictos.

- **Competencia emprendedora (CE):** Se realiza un análisis de la relación entre la motivación y la consecución de logros. Específicamente, el bloque de psicología social y de las organizaciones examina aspectos como la adaptación, la innovación, el trabajo colaborativo, la gestión del conocimiento, la creatividad o la autoestima, factores directamente relacionados con el objeto de esta competencia que promueve el desarrollo de destrezas y actitudes proactivas, favorecedoras de actuaciones creadoras e imaginativas necesaria tanto en el mundo laboral como en diferentes ámbitos de cooperación social.

- **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC):** la materia de Psicología contribuye al desarrollo de esta competencia toda vez que el alumnado deba contrastar las diferentes perspectivas que las escuelas, como patrimonio cultural de la psicología, han ido dando a los interrogantes acerca de cómo percibe la realidad, cómo piensa, cómo siente o cómo se relaciona el ser humano. La lectura de textos sencillos de los principales autores del psicoanálisis, el conductismo, el constructivismo o la *gestalt*, puede propiciar actitudes de reconocimiento y respeto ante las ideas y reflexiones que plantean.

4. Saberes básicos, Competencias específicas y Criterios de evaluación (esquema siguiente)

4. Saberes básicos, Competencias específicas y Criterios de evaluación

BLOQUE I: LA PSICOLOGÍA COMO CIENCIA			
CONTENIDOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES (RD 243/2022, de 5 de abril)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- La especificidad de la Psicología. Dimensiones teórica y práctica. Definiciones: diferentes acepciones del término psicología a lo largo de su evolución, desde el etimológico, como «ciencia del alma», a los aportados por las diferentes corrientes actuales: Conductismo, Cognitivismo, Psicoanálisis, Humanismo o Gestalt. Contenidos, cuestiones y problemas que investiga la psicología. - Origen y análisis de la evolución histórica de la psicología: desde sus orígenes en Grecia (en las filosofías de Platón y Aristóteles), hasta su reconocimiento como saber independiente de la mano de Wundt, Watson, James y Freud, así como las aportaciones de las diferentes corrientes actuales como Conductismo, Cognitivismo, Psicoanálisis, Humanismo o Gestalt. - El ámbito teórico y práctico de la Psicología. Objetivos de la psicología: describir, explicar, predecir y modificar.	1. Construir un marco de referencia global de la psicología a partir del análisis de su evolución y las aportaciones de las diversas teorías y corrientes psicológicas, desde los inicios a la actualidad, como ciencia que estudia la conducta y los procesos mentales subyacentes, reconociendo su carácter teórico y aplicado, identificando sus ramas y especialidades, relacionándola con otras ciencias y valorando su carácter de investigación e innovación, para desarrollar una actitud crítica y valorar la aportación de la psicología a la comprensión de los fenómenos humanos. Se pretende que el alumnado adquiera una visión global de la materia desde sus orígenes en Grecia hasta su constitución como ciencia gracias a las aportaciones de Wundt, Watson, James y Freud. Para ello, se contrastarán las diferentes acepciones que se han utilizado para definir la psicología según las diversas corrientes psicológicas: psicoanálisis, conductismo, gestalt, humanismo, cognitivismo, etc. El alumnado reconocerá el valor de los problemas que estudia la psicología y explicará los objetivos que persigue: describir, explicar, predecir y modificar la conducta; identificará la variedad de sus ramas y campos de	CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3.	1.1 Entender y apreciar la especificidad e importancia del conocimiento psicológico, como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo, valorando que se trata de un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la investigación y la innovación. 1.2 Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc.

Ramas: clínica y de la salud, del arte, de las actividades físicodeportivas, de la educación, forense, de la intervención social, ambiental, etc. Características de las técnicas y metodologías de investigación psicológica. Métodos comprensivos (introspección, fenomenología, hermenéutica, test, entrevista personal, dinámica de grupos…) y objetivos (observación, descripción, experimentación, explicación, estudios de casos, etc.) Las corrientes de la Psicología contemporánea: funciones y aportaciones más importantes.	intervención: educativo, comunitario, deportivo, clínico, etc. y describirá las metodologías y técnicas de investigación, tanto comprensivas como objetivas, que utiliza: entrevistas, test, observación directa, dinámica de grupos, experimentación, etc. Todo esto perseguirá la finalidad de valorar la riqueza teórica y aplicada de la psicología y su relación con otras ciencias, discriminar lo científico de lo pseudocientífico y promover una actitud crítica ante los logros y límites de esta ciencia. Para ello, hará uso de variedad de fuentes y recursos, que le permitan compilar información y relacionarla de manera diferente, participar en debates, realizar pequeños experimentos y comparar diversas técnicas e instrumentos de observación o medición analizando su utilización en casos sencillos y en diferentes contextos de intervención.		1.3 Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas y realizando un análisis crítico de textos significativos y breves de contenido psicológico, identificando las problemáticas planteadas y relacionándolas con lo estudiado.
BLOQUE II: FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS DE LA CONDUCTA			
CONTENIDOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES (RD 243/2022, de 5 de abril)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- La arquitectura del cerebro. La morfología neuronal y los neurotransmisores. Procesos de transmisión sináptica. Organización del sistema nervioso central. Principales áreas cerebrales y sus funciones. Diferencias anatómicas entre el cerebro humano y animal. Técnicas actuales en la investigación del cerebro: angiogramas, EEG, TAC, TEP, IRM, intervenciones directas y estudio de casos.	2. Explicar la evolución del cerebro humano desde un enfoque antropológico y la influencia de los factores genéticos y endocrinos sobre el comportamiento humano, analizando el funcionamiento y la organización del sistema nervioso central, para valorar la importancia de la influencia del desarrollo neurológico en la complejidad de la conducta de los individuos y la identificación de las características de determinadas patologías que afectan al comportamiento humano. El alumnado deberá comparar las primitivas estructuras del cerebro reptiliano con las de los primeros mamíferos	CCL3, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA4, CPSAA5.	2.1 Explicar, desde un enfoque antropológico, la evolución del cerebro humano distinguiendo sus características específicas de las de otros animales, con el fin de apreciar la importancia del desarrollo neurológico y las consecuencias que de ellas se derivan. 2.2 Analizar y apreciar la importancia de la organización

Aportaciones al conocimiento del comportamiento humano. - La relación entre la evolución del cerebro y la conducta humana. - Influencia de la genética en el comportamiento humano y Psicoendocrinología. La raíz genética del comportamiento humano. Las alteraciones genéticas (mutación, trisomía, monosomía, deleción, etc.) y su relación con enfermedades (síndrome de Down, el síndrome de Turner, síndrome del maullido de gato o el síndrome de Klinefelter, etc.) y trastornos conductuales. - Bases hormonales de la conducta: el sistema endocrino y sus efectos en la conducta de la persona. Trastornos psicológicos derivados de problemas endocrinológicos: hipófisis/ depresión, tiroides/ansiedad, paratiroides/astenia, suprarrenales/delirios, páncreas/depresión, sexuales/climaterio, etc. Diferencias endocrinológicas entre hombres y mujeres y sus efectos en la conducta.	y las del encéfalo humano y apreciar así la evolución, desde las elementales funciones metabólicas, hasta las complejas capacidades del cerebro humano pensante para planificar, imaginar, proyectarse al futuro, crear arte o amar, realizando en colaboración grupal aplicaciones informáticas que le permitan describir y explicar el impulso nervioso y los neurotransmisores que determinan la transmisión sináptica y localizar en dibujos, atlas anatómicos, imágenes de internet, etc., diversas áreas cerebrales y sus funciones cognitivas con la finalidad de analizar y apreciar las consecuencias que el desarrollo del sistema nervioso ha ejercido sobre la complejidad del comportamiento humano. Por otro lado, esta competencia facilitará al alumnado analizar la influencia de factores genéticos y endocrinos sobre el comportamiento humano investigando la presencia de determinadas anomalías genéticas: mutación, trisomía, monosomía, deleción, en enfermedades como el síndrome de Turner, Síndrome de Down, Maullido de Gato, etc.; la relación entre alteraciones del sistema endocrino y la conducta: hipófisis/depresión; tiroides/ ansiedad; páncreas/depresión, etc. o las diferencias genéticas y endocrinológicas en el comportamiento, a través de la revisión de diversas fuentes sobre la relación entre el sistema genético o endocrino con el sistema nervioso, comparando las distintas informaciones que también nos aportan las técnicas de investigación cerebral tales como: tomografías por emisión de positrones, imágenes de resonancia magnética etc., sobre el estado de los neurotransmisores y de las hormonas en los diferentes estados anímicos o la detección de marcadores neuroquímicos en las depresiones, fobias o trastornos de ansiedad.		del sistema nervioso central, fundamentalmente del encéfalo humano, distinguiendo las diferentes localizaciones y funciones que determinan la conducta de los individuos. 2.3 Entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico acerca de la explicación de la conducta y en la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales. 2.4 Comprender y reconocer algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ambas y destacando el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas. 2.5 Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, con el fin de valorar la importancia de la relación entre ambos.

	El alumnado, usando las TIC, sintetizará el resultado de sus investigaciones en mapas conceptuales, folletos divulgativos, carteles y otros documentos que permitan reflexionar y respetar la conducta y las características de las personas con algún tipo de trastorno o enfermedad mental.		
BLOQUE III: LOS PROCESOS COGNITIVOS BÁSICOS: PERCEPCIÓN, ATENCIÓN Y MEMORIA			
CONTENIDOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES (RD 243/2022, de 5 de abril)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- Nuestro conocimiento del mundo: la percepción. El fenómeno perceptivo, sus elementos (estímulo, sentido, sensación y umbrales de percepción) y las fases del proceso perceptivo (excitación, transducción, transmisión y recepción). Teorías explicativas acerca de la percepción: Asociacionismo, Gestalt, Cognitivismo y Neuropsicología, entre otras. Trastornos: alucinaciones, agnosia, entre otros. Fenómenos perceptivos: la constancia perceptiva, la percepción subliminal y extrasensorial, el miembro fantasma, entre otros. Los factores individuales (motivación, actitudes, intereses) y sociales (cultura, hábitat) en la percepción humana. Experimentos de Allport y Kramer. - La Memoria. Definiciones de memoria y atención.	3. Elaborar una visión general del procesamiento de la información humana a partir del análisis de las características y funcionamiento de los procesos cognitivos de la percepción, la atención y la memoria, comparando las distintas aportaciones de las principales teorías acerca de las variables culturales, motivacionales o individuales que influyen sobre estos procesos, las alteraciones o trastornos que se pueden sufrir y las técnicas o estrategias que pueden contribuir a desarrollarlos o mejorarlos, para valorar la importancia de estos fenómenos en la construcción e interpretación de la realidad y utilizar estos conocimientos en la mejora de sus propio aprendizaje desarrollando su iniciativa personal y su capacidad emprendedora. Esta competencia permitirá que el alumnado desarrolle una visión global del procesamiento de información humano distinguiendo y relacionando los diferentes elementos que participan en las diversas fases del proceso perceptivo, comentando algunas de sus manifestaciones: constancia perceptiva, percepción subliminal y extrasensorial, miembro fantasma, percepción por estimulación eléctrica del cerebro (p.ej.	CCL1, CCL2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CC1	3.1 Comprender la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad, valorando al ser humano como un procesador de información. 3.2 Explicar y apreciar la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en el fenómeno de la percepción, valorando críticamente tanto sus aspectos positivos como negativos. 3.3 Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, investigando las aportaciones de algunas teorías actuales con el fin de entender el origen, los factores

Procesos de atención y concentración implicados en el funcionamiento de la memoria. Alteraciones en los procesos de atención y concentración. Tipos de memoria (sensorial, MCP y MLP). El olvido y sus causas (fisiológicas, lesiones, represión, falta de procesamiento, contexto inadecuado, etc.). Las distorsiones y alteraciones de la memoria: amnesia, hipermnesia, paramnesia, falsos recuerdos, entre otras.	el ojo de Dobelle) etc., apreciando fenómenos como el de las ilusiones ópticas o la aplicación de las leyes de la percepción al arte o la publicidad, y utilizando reglas mnemotécnicas y ejercicios de atención selectiva en la mejora del recuerdo y de la atención para, posteriormente, analizar las distintas teorías explicativas de estos procesos: Asociacionismo, Gestalt, Cognitivismo y Neuropsicología, examinar mediante el estudio de casos, los trastornos o alteraciones de la memoria y de la atención, que pueden darse e integrar estas informaciones en cuadros sinópticos o mapas conceptuales que le permitan argumentar y exponer sus conocimientos sobre las características y funcionamiento de los procesos cognitivos básicos, con la finalidad de valorar el funcionamiento del cerebro como un todo y desarrollar conclusiones acerca de cómo influyen los aspectos motivacionales y sociales (p.ej. en los experimentos sobre prejuicios realizados por Allport y Kramer) en el propio aprendizaje y en nuestra visión de la realidad.		que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano y utilizar sus aportaciones en su propio aprendizaje.
BLOQUE IV: LOS PROCESOS COGNITIVOS SUPERIORES: APRENDIZAJE, INTELIGENCIA Y PENSAMIENTO			
CONTENIDOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES (RD 243/2022, de 5 de abril)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- El Aprendizaje. Teorías del aprendizaje: condicionamiento clásico (Pavlov y Watson), aprendizaje por ensayo y error (Thorndike), condicionamiento instrumental (Skinner), teoría cognitiva (Piaget), Gestalt (Khöler) y aprendizaje social o vicario (Bandura), entre otros.	4. Analizar y explicar las principales teorías del aprendizaje y los procesos cognitivos superiores de la inteligencia y el pensamiento, identificando los factores que cada una de las teorías considera determinantes en este proceso y sus aplicaciones al campo social y personal, para reconocer la utilización de estas teorías en el ámbito de la comunicación y la publicidad y aplicar sus conocimientos a la mejora de su propio aprendizaje	CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE2	4.1 Explicar las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en este proceso, con el objeto de iniciarse en la comprensión de este fenómeno, sus aplicaciones en

Factores influyentes: los conocimientos previos adquiridos, las capacidades, la personalidad, los estilos cognitivos, la motivación, las actitudes y los valores, entre otros. Aplicaciones en el ámbito social y personal. - La Inteligencia y el pensamiento. Teorías acerca de la Inteligencia: la teoría factorial de Spearman, la multifactorial de Thurstone y las de Cattell, Vernon, Sternberg, Gardner, etc. El desarrollo de la inteligencia: Piaget. Tipos de inteligencia y sus aplicaciones prácticas. Inteligencias múltiples. Los test de inteligencia, sus clases y su eficacia. Pensamiento racional y pensamiento creativo: características. La Inteligencia Emocional: teorías explicativas de Gardner y Goleman. La inteligencia artificial: límites, ventajas y peligros.	y a la reflexión sobre algunos de los condicionantes psicológicos de la conducta. Se busca que el alumnado sea capaz de elaborar cuadros comparativos de las distintas teorías del aprendizaje como el Condicionamiento Clásico (Pavlov y Watson), Aprendizaje por Ensayo-Error (Thorndike), Condicionamiento Instrumental (Skinner), Teoría Cognitiva (Piaget), Gestalt (Khöler) y Aprendizaje Social o Vicario (Bandura) identificando los factores a los que cada una concede importancia para explicar el aprendizaje, lo que le permitirá analizar sus aplicaciones a distintos campos como el educativo, el social y la publicidad, utilizando para ello tablas comparativas, fichas de registro para localizar técnicas de condicionamiento en anuncios publicitarios y la descripción y valoración de las estrategias que mejor se ajustan a su propio estilo cognitivo y motivacional, comparando por ejemplo las estrategias conductistas, tales como la utilización de reforzadores, con las de corte cognitivistas, tales como la identificación de los conocimientos previos o la realización de mapas conceptuales, con la finalidad de utilizar sus conocimientos en la mejora de su propio aprendizaje y reflexionar acerca de los condicionantes de nuestro comportamiento. Se fomentará que el alumnado pueda contrastar las teorías psicológicas existentes para explicar la inteligencia como la teoría factorial (Spearman) la multifactorial (Thurstone) y las de Cattell, Vernon, Sternberg o Gardner y las teorías que explican el pensamiento y el lenguaje, comparando las aportaciones que realizan en cuanto a la naturaleza de este proceso, las fases de su desarrollo (investigadas por Piaget), la influencia de factores genéticos y ambientales y las técnicas de investigación y medición,		el campo social y utilizar sus conocimientos para mejorar su propio aprendizaje. 4.2 Comprender los procesos cognitivos superiores del ser humano, como la inteligencia y el pensamiento, mediante el conocimiento de algunas teorías explicativas de su naturaleza y desarrollo, distinguiendo los factores que influyen en él e investigando la eficacia de las técnicas de medición utilizadas y el concepto de CI, con el fin de entender esta capacidad humana. 4.3 Reconocer y valorar la importancia de la inteligencia emocional en el desarrollo psíquico del individuo. 4.4 Reflexionar y juzgar críticamente sobre las posibilidades de la inteligencia artificial, sus alcances y sus límites, con el fin de evitar la equivocada humanización de las máquinas pensantes y la deshumanización de las personas.

	haciendo un análisis crítico de las limitaciones de conceptos como el CI y su clasificación, la inteligencia artificial y los test de inteligencia (como el de Stanford-Binet). Todo ello a través del uso de recursos como, mapas conceptuales, esquemas, presentaciones informáticas, trabajos de investigación individuales y grupales o la búsqueda de información en Internet, que permitan al alumnado realizar una valoración de las aplicaciones prácticas de estas teorías en los ámbitos de la creatividad, la toma de decisiones o la resolución de problemas. Asimismo, se pretende que el alumnado pueda evaluar la importancia que está adquiriendo la competencia emocional en todos estos procesos y sus aplicaciones prácticas en el campo de la comunicación y del bienestar personal y profesional (teorías de Gardner y Goleman), integrando esta información en folletos divulgativos, carteles o, por ejemplo, aplicando estrategias como la «Caja de herramientas» de Edward Lazear, los «Menús didácticos» de Campbell o la «Paleta de colores» de las Inteligencias Múltiples, en la programación de temas de interés.		

BLOQUE V: LA CONSTRUCCIÓN DEL SER HUMANO. MOTIVACIÓN, PERSONALIDAD Y AFECTIVIDAD			
CONTENIDOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES (RD 243/2022, de 5 de abril)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- La Motivación. Definición y clasificación. Teorías explicativas de la motivación: Homeostática, de las Necesidades, del Incentivo, Cognitivas, Psicoanalíticas y Humanistas, entre otras.	5. Comparar las semejanzas y diferencias existentes entre las distintas teorías de la personalidad, analizando las influencias genéticas, culturales y medioambientales y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos que influyen en su desarrollo y adecuada evolución, valorando críticamente los métodos y estrategias de evaluación y reflexionando acerca de las diferentes	CCL3, STEM2, CD1, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1,	5.1 Comprender qué es la personalidad, analizando las influencias genéticas, medioambientales y culturales sobre las que se edifica, las diversas teorías que la estudian y los factores motivacionales,

La frustración: causas y consecuencias. Los conflictos de Lewin. Relación entre la consecución de logros y la motivación en el ámbito educativo y laboral. - La personalidad. Teorías explicativas de la personalidad: el Psicoanálisis, el Humanismo, las Tipologías, el Cognitivismo y el Conductismo. Clasificación y características de test y cuestionarios para la evaluación de la personalidad. Las pruebas proyectivas (test de Rorschach, TAT, test de la frustración de Rosenzweig, etc.), las pruebas no-proyectivas (16FP, NEO-PI-R, MMPI) y las técnicas fisiológicas (tomografías, p. ej.) Factores genéticos, ambientales, cognitivos y afectivos que intervienen en el desarrollo de la personalidad. Procesos conscientes y fenómenos inconscientes (los sueños, la hipnosis). Las drogas y las alteraciones de la personalidad. Alteraciones y trastornos de conducta. Psicopatología. Trastornos mentales más frecuentes: los asociados a las necesidades biológicas y las adicciones (sexuales, alimentarios, drogodependencias), a las emociones (ansiedad y depresión), a elementos corporales (psicosomáticos, somatomorfos y disociativos), a la personalidad (esquizoide, paranoide, limítrofe, dependiente, narcisista, antisocial), al desarrollo evolutivo (autismo, retraso mental, déficit de atención e hiperactividad, del	perspectivas psicopatológicas y sobre la naturaleza y etiología de los trastornos mentales, para apreciar la importancia de desarrollar una actitud de respeto y comprensión ante las diferencias individuales y los trastornos mentales existentes, así como valorar estos conocimientos para el cuidado de su propia salud mental. Esta competencia permitirá que el alumnado sea capaz de definir la personalidad a partir de la identificación de los principales factores que influyen en su desarrollo (genéticos, culturales, medioambientales y psicoafectivos) y de comparar las contribuciones que las distintas teorías: Psicoanalítica, de las Tipologías, Humanista, Conductista y Cognitivista, han aportado al conocimiento de la personalidad a través de sus supuestos teóricos, la descripción de las distintas fases del desarrollo de la personalidad y sus métodos de investigación, analizando críticamente las ventajas y limitaciones de instrumentos de evaluación proyectivos, psicométricos y psicofisiológicos y de conceptos como la identidad, los estados alterados de conciencia, el inconsciente y sus diferentes manifestaciones. Para ello, el alumnado podrá realizar simulaciones de aplicación de test, análisis de los sueños o de otros instrumentos de valoración y utilizará técnicas de trabajo intelectual como los esquemas, mapas conceptuales o trabajos de investigación individual o grupal, con apoyo de las TIC que le ayuden a exponer sus argumentos de forma clara y a desarrollar una actitud de respeto ante las diferencias individuales y ante los trastornos mentales como por ejemplo, los asociados a las necesidades biológicas y las adicciones, a las emociones, a elementos corporales (psicosomáticos, somatomorfos y disociativos), a la personalidad	CPSAA3.2, CC1, CC3, CE1	afectivos y cognitivos necesarios para su adecuada evolución, en cada una de sus fases de desarrollo. 5.2 Entender y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, con el fin de comprender las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio.

aprendizaje, asociados a la vejez), etc.	(esquizoide, paranoide, limítrofe, dependiente,		

Psicoterapias: modelos, objetivos y características. - Los Afectos. Emoción, sentimiento y pasión. Tipos de afectos: sentimiento, emoción y pasión. Tipos de emociones: primarias (miedo, asco, alegría, tristeza, ira, sorpresa) y secundarias (ansiedad, hostilidad, humor, felicidad, amor), autoconscientes (culpa, vergüenza, orgullo). Trastornos emocionales: indiferencia emocional, dependencia afectiva, trastorno maniacodepresivo y descontrol emotivo, entre otros Afectividad y sexualidad: fisiología de la respuesta sexual, conducta sexual, etc. El lenguaje verbal y no verbal.	narcisista, antisocial), al desarrollo evolutivo (autismo, retraso mental, déficit de atención e hiperactividad, del aprendizaje, asociados a la vejez etc.). 6. Reconocer y comparar las distintas teorías existentes para explicar el concepto de motivación, los distintos tipos de afectos y de emociones, su clasificación y relación con otros procesos cognitivos, analizando las deficiencias y conflictos que conducen a la frustración y las respuestas posibles ante ella, las diferentes teorías sobre la afectividad y los principales trastornos emocionales, para valorar la importancia de estos factores en el desarrollo personal. La adquisición de esta competencia contribuirá a que el alumnado sea capaz de definir la motivación estableciendo comparaciones entre las más importantes teorías motivacionales: Homeostática, de las Necesidades, del Incentivo, Cognitivas, Psicoanalíticas y Humanistas, que analice las causas de la frustración partiendo de la teoría de K. Lewin sobre los conflictos y que enjuicie los distintos tipos de respuesta que pueden darse: la agresión, la evasión, la depresión o la aceptación (tolerancia a la frustración). Se buscará que el alumno argumente la importancia de la relación entre motivación y consecución de logros, aportando ejemplos tanto en contextos laborales como educativos. Asimismo, esta competencia contribuye a que el alumno relacione los diversos elementos que componen la afectividad humana con los procesos cognitivos superiores, y describa las emociones primarias y secundarias distinguiéndolas de las emociones	CCL2, STEM2, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC3, CE2, CE3.	6.1 Explicar y valorar la importancia de la motivación, su clasificación y su relación con otros procesos cognitivos, desarrollando los diferentes supuestos teóricos que la explican y analizando las deficiencias y conflictos que en su desarrollo conducen a la frustración. 6.2 Reconocer y valorar los distintos tipos de afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales, con el objeto de despertar su interés por el desarrollo personal de esta capacidad. 6.3 Conocer la importancia que en la maduración del individuo tienen las relaciones afectivas y sexuales, analizando críticamente sus aspectos fundamentales.

	autoconscientes de culpa, orgullo o vergüenza, analizando la importancia de la comunicación verbal y no verbal en la expresión de dichas emociones y		

	apreciando el valor que, en el desarrollo y maduración del individuo, tienen la afectividad y la sexualidad, como dimensiones esenciales del ser humano. Posteriormente, el alumnado establecerá comparaciones entre las teorías que explican la naturaleza y tipología de las emociones analizando e ilustrando diferentes trastornos como: la indiferencia emocional, la dependencia afectiva, el trastorno maniaco-depresivo o el descontrol emotivo, entre otros, y diferentes problemas como: el miedo, las fobias, la ansiedad, el estrés, la depresión, etc. El alumno deberá saber argumentar sus conclusiones, con la finalidad de valorar la aportación de la vida afectiva al equilibrio personal y de adoptar actitudes de respeto ante la diversidad de las personas.		
BLOQUE VI:PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES			
CONTENIDOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES (RD 243/2022, de 5 de abril)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- El yo y la identidad social. Las diferencias culturales. La estructura psicológica de los individuos. El proceso de socialización y la interiorización de las normas y valores. Influencia de la cultura en el desarrollo psicológico y social de los individuos. Las actitudes, los esquemas cognitivos y su origen social. Los grupos, los roles y los status sociales. La conducta del individuo imbuido en la masa, sus características y sus consecuencias. La impulsividad, la intolerancia, la inconsciencia,	7. Buscar información acerca de la influencia de la cultura y los grupos sobre el proceso de socialización humano, los factores relacionados con la capacidad de liderazgo y los factores psicológicos implicados en el mundo laboral, contrastando las diferencias entre el comportamiento individual y grupal, analizando programas de desarrollo de la motivación en las empresas, tratamiento del estrés laboral y consecuencias del acoso en el trabajo, etc., para identificar los efectos de la presión de grupo, así como las variables individuales, grupales y organizativas que contribuyen a la creación de ambientes de trabajo psicológicamente saludables.	CCL5, STEM4, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1	7.1 Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales apreciando su influencia en la personalidad y conducta de las personas. 7.2 Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, con el fin de

la falta de perseverancia, la volubilidad y la falta de capacidad crítica, entre otras. Pautas preventivas que eviten las situaciones de vulnerabilidad del individuo frente a la presión de grupo o de las masas. Los estudios psicológicos de las masas de Gustav Le Bon. - La Psicología en el mundo laboral y empresarial. Campos de aplicación. Los aspectos psicológicos que influyen en la productividad y desarrollo empresarial, la importancia de los métodos y técnicas psicológicas para la selección de personal según los perfiles laborales y la resolución de conflictos, entre otros. Factores psicológicos implicados en el adecuado desarrollo personal y laboral: creatividad, motivación, liderazgo, cooperación. Principales riesgos de salud laboral: estrés, ansiedad, acoso laboral, síndrome de Burnout o de desgaste profesional, etc. Recursos para la gestión de estos riesgos de salud laboral.	El alumnado de segundo de Bachillerato debe investigar y reflexionar individualmente y en grupo acerca del proceso de socialización humano y sobre la influencia de los grupos y la masa en los esquemas cognitivos, la personalidad, la vida afectiva y la conducta individual, en distintos contextos: deportivos, religiosos, políticos, artísticos etc., con el fin de identificar y contribuir a evitar comportamientos propios de la violencia escolar, laboral o familiar. Para ello, seleccionará información sobre el poder de la persuasión, el contagio de sentimientos y emociones que se produce en las masas utilizando los estudios Gustav Le Bon y las investigaciones de Erickson para indagar las causas psicológicas que explican los actos terroristas, el pensamiento radical e irracional. Por otro lado, la búsqueda, selección y síntesis de la información sobre diferentes variables psicológicas relacionados con el mundo laboral y empresarial como las que influyen en la productividad del trabajador, las técnicas de selección de personal, el papel del departamento de recursos humanos o los aspectos que contribuyen a la motivación, a la creatividad y a la innovación, facilitará al alumnado la identificación de los principales riesgos de la salud laboral como el síndrome de Burnout o el mobbing.		evitar las situaciones de vulnerabilidad en las que el individuo pueda perder el control sobre sus propios actos. 7.3 Entender y describir la importancia que actualmente tiene la Psicología en el campo laboral y el desarrollo organizacional, reflexionando sobre la importancia del liderazgo como condición necesaria para la gestión de las empresas, reflexionando sobre los errores psicológicos que se producen en su gestión y buscando los recursos adecuados para afrontar los problemas.

5. Metodología

La metodología es el instrumento del que dispone el profesorado para que, sin obviar la densidad y complejidad que presentan los contenidos, resulten asequibles y atractivos. Desde esta perspectiva, no hay que perder de vista el carácter aplicado y práctico que debe tener la Psicología sin olvidar, al mismo tiempo, que su enseñanza debe saber conjugar la experiencia personal y cotidiana del alumnado con los conocimientos científicos y técnicos. Es aconsejable partir de esta experiencia personal, de sus conocimientos previos, para aplicar posteriormente los nuevos aprendizajes a su realidad, haciendo uso de la introspección sin perder de vista las aportaciones del grupo de iguales. Estimular la intuición, la creatividad, la capacidad de análisis y síntesis son aspectos imprescindibles en la construcción del conocimiento.

Algunas estrategias son más propicias que otras para abordar los diferentes contenidos: el visionado de películas y documentales que traten diferentes fenómenos psicológicos, el análisis de artículos de prensa que inviten a reconocer la presencia de la psicología en la sociedad, el estudio de la publicidad, la elaboración de montajes audiovisuales sobre emociones y sentimientos, la observación y grabación en vídeo de pautas evolutivas de la infancia, la elaboración de encuestas para averiguar cuestiones de interés para la juventud, tales como las actitudes ante la sexualidad o el uso de las redes sociales en esta etapa de la vida, el estudio de casos clínicos, la realización de talleres sobre comunicación, resolución de conflictos, interpretación de los sueños o habilidades de afrontamiento del estrés y cuantas estrategias, técnicas o fórmulas pueda conocer el profesorado para acercar al alumnado esta materia.

Todos estos recursos metodológicos deben enmarcarse en la línea del trabajo en equipo, del trabajo cooperativo y del uso de las distintas dinámicas de grupo. Algunos contenidos, como los relacionados con los Fundamentos biológicos de la conducta o los relacionados con la Psicología de las organizaciones, se prestan a ser abordados conjuntamente con las materias de Biología y Economía, pudiendo realizarse situaciones de aprendizaje conjuntas.

6. Principios metodológicos

- Usar una metodología activa y participativa, en la que se conceda importancia a la actividad personal del alumnado, suscitando y favoreciendo el ejercicio de sus facultades y de sus capacidades. Esto contribuye a un aprendizaje más significativo y, a la vez, más dinámico.
- Conectar con los intereses y la vida real de los estudiantes. Para ello, se pueden utilizar diversas técnicas de probada eficacia: aplicación de la técnica del caso, relación de los temas con cuestiones que aparecen en los medios de comunicación, etcétera.Aplicar estrategias de indagación . La recogida de información y su posterior clasificación y organización constituyen un medio muy adecuado para el aprendizaje significativo en esta etapa, pues estas estrategias ponen al alumno ante hechos, en cierto modo, problemáticos, sobre los cuales deben aplicarse reflexivamente los conceptos, los procedimientos y las competencias que el profesor haya previsto.
- El trabajo en grupos grandes y pequeños ofrece amplias posibilidades de participación efectiva de todos, favorece el intercambio de ideas, la motivación y el hecho de que unos aprendan de otros. En ocasiones, los grupos se pueden organizar como equipos estables; otras veces se pueden crear mediante cualquier otro sistema de agrupación sencilla y funcional.
- Atender al hecho de que los alumnos y alumnas son diferentes entre sí. En el proceso educativo, se deberá procurar que cada estudiante alcance su máximo desarrollo personal y ejercite realmente sus capacidades, adaptando las enseñanzas y las actividades a las posibilidades, necesidades e intereses de cada uno. Es indudable que el trabajo individual, bien programado, facilita considerablemente que cada cual desarrolle sus capacidades y siga el ritmo de aprendizaje que mejor se adecue a sus circunstancias personales.
- Emplear diversas técnicas de enseñanza (pluralismo metodológico). Los alumnos aprenden mejor cuando el profesor emplea diversas técnicas de enseñanza y aprendizaje, y las combina

adecuadamente. Unas veces, será una breve explicación del docente; otras, la reflexión y el diálogo a partir de la lectura de un texto; la valoración crítica de determinados hechos con una dimensión ética; el juicio sobre informaciones que aparecen en los medios de comunicación; un debate o una mesa redonda; etcétera.

- Aplicar el método de la disertación. La exposición de un tema o el desarrollo de unos argumentos sobre una cuestión concreta, son formas eficaces de comprobar hasta qué punto los alumnos son capaces de buscar, ordenar, asimilar y transmitir información. Permite, asimismo, valorar si estudian críticamente la información recibida, si se plantean problemas reales y concretos, y si los resuelven de un modo personal y creativo.
- Emplear la práctica del debate y su participación en él mediante la exposición razonada y argumentada del pensamiento propio. Esta técnica permitirá que los alumnos y alumnas aporten sus propias reflexiones y las relacionen con otras posiciones previamente estudiadas. Además, aprenderán a construir y a enriquecer sus propias opiniones, trabajando de forma activa y constructiva con los demás.

7. Distribución temporal de los contenidos

- 1ª Evaluación: Bloques I y II.
- 2ª Evaluación: Bloques III y IV.
- 3ª Evaluación: Bloques V y VI.

8. Procedimientos, instrumentos y criterios de calificación

Los procedimientos de evaluación serán variados: observación, directa, observación indirecta de sus producciones, pruebas específicas. Los Instrumentos de evaluación de que nos serviremos para llevar a cabo la evaluación serán los siguientes:

- Observación de la participación en las actividades del aula y análisis de tareas.
- Asistencia a clase.
- Observación indirecta a través de la valoración de las producciones de trabajos individuales y grupales.
- Realización de las tareas propuestas en el tiempo establecido.
- Investigación personal o en grupo sobre contenidos tratados.
- Pruebas objetivas para valorar lo aprendido en clase.
- Rúbricas para evaluar exposiciones orales.
- Rúbricas para evaluar trabajos individuales.

9. Los criterios de calificación:

- **Pruebas de control y trabajos individuales: 70% de la nota final**. Se hará una prueba por trimestre correspondiente a los contenidos de los dos bloques vistos. Las pruebas podrán tener cuestiones diferentes: definiciones breves, pruebas objetivas, comentarios de texto, argumentaciones, establecimiento de relaciones, exposición de teorías, etc. Los trabajos individuales podrán ser de libros, documentales u otras fuentes de información sobre los contenidos de la materia.

- La realización de dichas pruebas de control es obligatoria para los alumnos. Si por causa justificada algún alumno no pudiese acudir al Centro el día fijado para el examen, deberá presentar a la profesor/a de la asignatura la justificación de la falta en el momento de su incorporación al Centro y acompañando los documentos que en su caso la acrediten (certificación médica, citación judicial, etc.). El profesor determinará en qué momento el

alumno realizará la prueba que no pudo hacer en la fecha fijada.

- **Trabajos obligatorios en cada una de las evaluaciones: 30%** Se hará una media entre todos los trabajos propuestos, al menos una exposición oral en grupo por cada evaluación.
- Se programará una **prueba de recuperación final que consistirá en un examen de conjunto de contenidos de la asignatura**. Si el alumno tiene solo un trimestre pendiente la prueba final será sobre los bloques de ese trimestre, si tiene más de un trimestre suspenso se presentará a la prueba con todos los bloques.
- Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua tendrán que presentarse a la prueba de recuperación final con todos los bloques, independientemente que hayan superado algún trimestre.

10. Procedimientos de recuperación.

- Si un alumno no supera un trimestre, se realizará un examen o un trabajo de recuperación a comienzos del trimestre siguiente para que pueda recuperar el contenido pendiente. En el caso del tercer trimestre, se llevará cabo a finales del mismo.
- Si es tan sólo un examen o un trabajo en que no ha sido superado, el alumno deberá realizar una prueba de esa misma actividad.
- El alumno deberá entregar todas las actividades obligatorias que no hayan sido entregadas en su debido tiempo, en un plazo acordado con el profesor.
- Se llevará a cabo una prueba extraordinaria en el mes de junio, en la que se examinará del contenido total de la asignatura. Cada alumno deberá presentarse solamente a aquellas partes de la materia que no haya superado.

11. Materiales y recursos que se van a utilizar.

- El aula virtual de EducaMadrid. A través de ella, el profesor puede programar las clases, subir los materiales a utilizar y estar en contacto permanente con los alumnos.
- Recursos de internet, para encontrar textos, vídeos y otro material pertinente.
- Textos y libros de lectura seleccionados por el profesor. Para el presete curso, se usará el manual de Psicología de2º de Bachillerato de José Ignacio Alonso García, de la Editorial Mcgrall-Hill.
- Los materiales que aporte el profesor. Todos los materiales y apuntes están desarrollados por el equipo docente del departamento y será subidos a la plataforma a medida que avance el curso.

12. Medidas de atención educativa. Atención a la diversidad (Decreto 23/2023 de 22 de marzo)

- **Medidas educativas ordinarias** se dirigen al conjunto del alumnado, entre las que se

destacan:

- ACTIVIDADES: se propondrán actividades variadas, que se ajusten a los diferentes ritmos de aprendizaje, que puedan realizarse con diferentes agrupamientos.
- EVALUACIÓN: se propondrán diferentes instrumentos de evaluación.

- **Medidas educativas específicas** se dirigen al alumnado que requiere una atención diferente, que se concretan en:

- **Alumnos con discapacidad motora, auditiva o visual, con trastorno del espectro autista, con trastornos específicos del lenguaje o con trastornos graves de conducta** se utilizarán los materiales e indicaciones que mejor se adapten a su necesidad, siempre en coordinación con el Departamento de Orientación y teniendo en cuenta la prescripción del informe psicopedagógico correspondiente.
- **Alumnos con altas capacidades intelectuales**, si fuera necesario, se realizará un plan individualizado de enriquecimiento individualizado.
- **Alumnos con dificultades específicas de aprendizaje por trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastorno de atención o trastorno de aprendizaje** se aplicarán medidas específicas de acceso a los procesos de evaluación que podrán consistir en: adaptación de tiempos y formatos de las pruebas de evaluación, uso de medios técnicos específicos y la adecuación de espacios.

13. Evaluación de la práctica docente

Para realizar esta evaluación se analizarán:

- Procedimientos de autoevaluación y coevaluación del grupo que favorezcan la participación del alumnado en la evaluación.
- Las opiniones de los alumnos manifestadas al preparar cada evaluación para conocer cómo han percibido ellos el desarrollo de la misma, analizando las exposiciones teóricas, los trabajos y las actividades.
- Los resultados de los alumnos en función de los conocimientos adquiridos, del trabajo realizado en casa y en clase y del interés manifestado por la mate